



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 17 MAR 2025

VISTO:

El expediente N° 25-002230-001, que contiene la Nota Informativa N°0080-2025-UAD-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración, el Memorando N°168-2025-UPE-HH y Memorandum N° 1332-2024-UPE-HH emitidos por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, los Informes N°120-2025-ETSG-UAD-HH y N° 675-2024-ETSG-UAD-HH, emitidos por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales; y,

CONSIDERANDO:

Que, de los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú, establecen que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todo el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales I, II, III y IV del Título Preliminar de la ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley y el mismo es irrenunciable; y la salud pública es responsabilidad primaria del Estado;

Que, según lo señalado por el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; este es competente en: 1) Salud de las personas, 2) Aseguramiento en salud, 3) Epidemias y emergencias sanitarias, 4) Salud ambiental e inocuidad alimentaria, 5) Inteligencia sanitaria, 6) Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos, 7) Recursos humanos en salud, 8) Infraestructura y equipamiento en salud, 9) Investigación y tecnologías en salud;

Que, el numeral 7 del artículo 5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, y modificatorias; precisa: Documentos equivalentes: comprende las especificaciones técnicas (incluye los estudios de mercado para los costos referenciales) para el caso de equipamiento y los términos de referencia para servicios, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente;

Que, el artículo 32 de la citada Directiva General, señala que la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo con la normativa de organización interna de la Entidad o Estatuto de la Empresa Pública a cargo de la ejecución de la inversión, el numeral 32.5, señala: Tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, modificado por el Decreto Supremo N°231-2022-EF, en cuyo artículo 12° establece que las Unidades Formuladoras son los Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de inversión. Puede ser cualquiera de las unidades de organización de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como las unidades ejecutoras; programadas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas;

Que, mediante el Informe N° 675-2024-ETSG-UAD-HH de fecha 03 de agosto de 2024, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Servicio Generales, hace suyo el Informe N°24-2024-GHS-SUB.AREA.TRANS-ETSG-UAD-HH, elaborado por el responsable de la sub área de transporte, donde en el rubro conclusiones señala: existe la necesidad de la reposición de las 02 ambulancias para el Equipo de Trabajo de Servicios Generales, conforme fue considerada y aprobada en el PEES 2022-2024 del Hospital de Huaycán;

Que, mediante el Memorándum N° 1332-2024-UPE-HH de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, indica: "(...) el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital de Huaycán, en sus condiciones de Unidad Formuladora, conforme el requerimiento del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, Resolución Directoral N°074-2022-D-HH-MINSA que aprueba el PEES 2022-2024 (...) ha elaborado y aprobado inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR de reposición), denominado "Adquisición de Ambulancia Urbana; en el(la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima" aprobado con el código único de inversiones (CUI) N°2663152, considerando 02 ambulancias urbanas tipo II, con monto total referencial de S/937,000.00;

Que, mediante el Informe N° 120-2025-ETSG-UAD-HH de fecha 27 de enero de 2025, elaborado por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, señala en el numeral 4.1 del rubro conclusiones: Se ha elaborado el documento equivalente de la IOARR por reposición denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana; en el(la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima" aprobado con el Código Único de Inversiones N° 2663152, considerando 02 ambulancias urbanas tipo II, con una inversión referencial de S/ 937,000.00, conforme fue elaborada y aprobada en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del MEF. Asimismo, en el numeral 4.2 menciona: La variación del monto de inversiones de la IOARR aprobada con respecto a la inversión del Documento Equivalente elaborado, no ha sufrido ninguna variación, manteniéndose intacta el valor referencial y sus metas físicas de la inversión aprobada.

Que, mediante el Memorando N°168-2025-UPE-HH, de fecha 28 de febrero del 2025, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, donde indica: "El equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión de la Unidad de Planeamiento Estratégico en calidad de apoyo y/o asistencia técnica a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad de Administración, por lo cual, visto el documento de la referencia ha revisado y precisado algunos detalles al documento de equivalente de la IOARR aprobada, con CUI N° 2663152 de fecha 03 de octubre del 2024, por un monto de inversiones de S/ 937,000.00 "Adquisición de Ambulancia Urbana; en el(la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima" con CUI N° 2663152, así mismo ha elaborado la proyección del informe técnico para su autorización del Director del Hospital, a fin de que se emita el acto resolutorio de aprobación del documento equivalente (...)"

Que, mediante Nota Informativa N° 0080-2025-UAD/HH, la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la emisión del acto resolutorio del documento equivalente de la IOARR de reposición denominado "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" aprobado con el CUI N°2663152, con un monto referencial de S/ 937,000.00;

UPS	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANT	EQUIPAMIENTO	COSTO UNIT REFERENCIAL	COSTO ACTUALIZADO TOTAL A NIVEL DE EXPEDIENTE
TRANSPORTE	AMBULANCIA URBANA TIPO II - EQUIPADA	02	21 unid	468,500.00	937,000.00





Con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Administración, de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico y del Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital de Huaycán las atribuciones y responsabilidades de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; Resolución Ministerial N° 089-2025/MINSA;

SE RESUELVE:

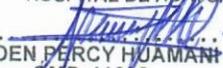
ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el documento equivalente de la IOARR de reposición denominado "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" aprobado con el CUI N°2663152, por el monto de S/ 937,000.00 (Novecientos treinta y siete mil con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** a los Equipos de Trabajo de Servicios Generales y Abastecimiento de la Unidad de Administración, en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones y a la Unidad de Planeamiento Estratégico, para que procedan a realizar las acciones administrativas en el ámbito de su competencia a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN

.....
M.C. NIGOEN PERCY HUAMANI QUISPÉ
CMP. 41662
DIRECTOR

- NPHQ/way -
DISTRIBUCION
() Dirección
() U. Administración
() U. Planeamiento
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. Abastecimiento
() E.T. Servicios Generales
() E.T. Comunicaciones
() Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE UNA IOARR POR REPOSICION.

DENOMINADO:

**“ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA
EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL
CENTRO POBLADO VITARTE, PROVINCIA DE
LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”**

**Aprobado con el Código Único de Inversiones
- CUI N° 2663152.**



**ENERO
DEL 2025**





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTO EQUIVALENTE

IOARR DE REPOSICION

**"ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN
EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO
POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA
LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"**

CUI N°2663152

MEMORIA DESCRIPTIVA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



CONTENIDO

1. TITULO:..... 3

2. SOLICITANTE:..... 3

3. BASE LEGAL:..... 3

4. UBICACIÓN:..... 3

5. RELACION DEL EQUIPAMIENTO POR UPSS O UPS..... 4

6. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN..... 4

7. FINALIDAD PÚBLICA..... 4

8. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN..... 5

9. PLAZO DE EJECUCIÓN -ADQUISICION..... 5

10. MODALIDAD DE EJECUCIÓN..... 5

11. SISTEMA DE CONTRATACION..... 5

12. CONCLUSIONES..... 5

13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA..... 5

14. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA..... 5

15. RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES..... 6



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



MEMORIA DESCRIPTIVA

1. TITULO:

"ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

2. SOLICITANTE:

Entidad : Hospital de Huaycán -MINSA
Distrito : Ate
Provincia : Lima
Departamento : Lima

3. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y sus modificaciones
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus Modificaciones
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento vigente.
- Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, aprueba los instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas, Guía General de Identificación y registro de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR).
- Mediante R.M. N° 148-2013/MINSA, se aprueba el documento técnico "Los Lineamientos para la elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en las relacionadas a Programas Presupuestales"
- Mediante R.D. N° 179-2023-D-HH-MINSA, se aprueba la "Directiva administrativa que establece el proceso de gestión de compra del equipamiento por reposición y/o necesidad de equipamiento nuevo en el hospital de Huaycán".
- Listado de activos estratégicos del Sector Salud, actualizado y publicado el 14 de octubre del 2024, por la OPMI-MINSA.
- Resolución Directoral N° 074-2022-D-HH-MINSA, se aprueba el "Plan de Equipamiento (Reposición) del Establecimiento de Salud (PEES) del hospital de Huaycán, periodo 2022-2024" priorizando la reposición de 02 ambulancias (Vehículos)

4. UBICACIÓN:

El Hospital Huaycán, nivel II-1, localiza en la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán y se ubica en la Red Metropolitana de Lima Este, en el Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Sus límites son:

- Por el Sur con los distritos Pachacamac, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco,
- por el Oeste con Comas, Independencia, Rímac, La Victoria, Lima Cercado, San Luís y San Borja.
- Por el Norte con San Juan de Lurigancho, Comas, Carabayllo, San Antonio.
- Por el Este con Ricardo Palma, Santa Eulalia y Antioquia de la provincia de Huarochirí



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



- 1.1 Nombre del establecimiento de salud: Hospital de Huaycán.
- 1.2 Código único de IPRESS: 00005883
- 1.3 Categoría: II-1.
- 1.4 Resolución Ministerial N° 587-2013/MINSA
- 1.5 Dirección: Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona B Huaycán ATE-Vitarte.
- 1.6 Ubicación del establecimiento de salud:

- Departamento: Lima.
- Provincia : Lima
- Distrito: Ate.
- Coordenadas: -12.0158889, -76.8201183.

Imagen 01: Ubicación del hospital de Huaycán.



Fuente: Google Maps.

5. RELACION DEL EQUIPAMIENTO POR UPSS O UPS

UPSS O UPS	AMBIENTE	ACTIVO ESTRATEGICO	USO DEL EQUIPO
TRANSPORTE	COCHERA PARA AMBULANCIA TERRESTRE TIPO II	AMBULANCIA URBANA	TRANSPORTE DE PACIENTES ASISTIDO

6. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Ambulancia Urbana; en el(la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento Lima" CUI N°2663152.

7. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la adquisición de dos (02) Ambulancias Urbanas Tipo II, es para mejorar y aumentar el nivel de calidad del servicio y fortalecer el sistema de referencia y



MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCÁN

RAUL PEÑAFORT SOVERO CALDERON INGENIERO ELECTRICISTA



contrarreferencia a través de la articulación del establecimiento de salud con otros de mayor grado de complejidad del Hospital en cumplimiento de las actividades propias del Hospital de Huaycán, ofreciendo a la población usuaria un transporte asistido adecuado con tecnología moderna.

8. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de dos (02) Ambulancias Urbanas tipo II debidamente equipada para el Hospital de Huaycán; lo cual permitirá mejorar la referencia y contrarreferencia de su jurisdicción, en cumplimiento de las funciones y/o actividades para una atención inmediata y transporte seguro en situaciones de emergencia y mejorar la atención del servicio existente.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN -ADQUISICION.

El plazo de ejecución será de SESENTA (90) días calendarios, una vez recibida la Orden de Compra y/o suscrito el contrato.

10. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Por contrata

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada

12. CONCLUSIONES

- La adquisición por reposición de las ambulancias, mejorará la referencia y contrarreferencia de los pacientes de la jurisdicción a los establecimientos de salud de mayor complejidad
- El precio estimado del equipamiento se ha obtenido del análisis de costos, lo que se obtuvo de las cotizaciones recepcionadas
- Dentro del proyecto se consideran los requerimientos técnicos mínimos que servirán en el proceso de selección para la adquisición del equipamiento.

13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA

Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DIAS PROGRAMADOS	
1	ADQUISICIÓN E INGRESO DEL EQUIPAMIENTO ACTOS PREPARATORIOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PLAZO DE ENTREGA	1 AL 135	
2	DEVENGADO, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CAPACITACIÓN A NIVEL DE USUARIO Y CAPACITACIÓN A NIVEL TÉCNICO DE LAS FUNCIONES DEL BIEN ADQUIRIDO		136 AL 150

14. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	DIA 01 al DIA 150	PRESUPUESTO TOTAL (S/) Incl. IGV
1	VEHICULO AMBULANCIA URBANA TIPO II (EQUIPADA)	2	S/ 937,000.00	S/ 937,000.00



MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordán A. Luciano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
ROVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



15. RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES

Secuencia de actividades	Responsable: UEI	UEI	MES 01				MES 02				MES 03				MES 04				MES 05				MES 06			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración, revisión y aprobación del documento equivalente de la especialidad de equipamiento, que incluye: Especificaciones técnicas, estudio de montos referenciales y otras actividades a fines.	ET Servicios Generales ET Proyectos de Inversión.	0	X	X	X	X																				
Actos previos, proceso de selección, elaboración de contrato y notificación de la orden de compra.	ET Abastecimiento.	1 al 45					X	X	X	X	X	X														
Plazo de entrega del bien AMBULANCIA URBANA (con el equipamiento médico) en el almacén central del Hospital de Huaycán.	Proveedores ET Abastecimiento.	46 al 135													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preinstalación, Instalación de los equipos en el servicio, puesta en funcionamiento, capacitación al personal en manejo del equipo, capacitación técnica al personal de mantenimiento.	Proveedores ET Servicios Generales Área usuaria.	136 al 143																								X
Conformidad y pago de los equipos entregado.	ET Servicios Generales Área usuaria. ET Abastecimiento.	144 al 150																								X
TOTAL																										



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Luciano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

Raúl Penafort
RAÚL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

DOCUMENTO EQUIVALENTE

IOARR DE REPOSICION

“ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

CUI N°2663152

COSTO REFERENCIAL



 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Tec. Adm.  **Jordan A. Lucano Márquez**
Coordinador del E.T. de Servicios Generales


.....
RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

**COSTO REFERENCIAL**

Para calcular el costo referencial para la "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", se ha realizado la Indagación de precios en el mercado, recibiendo dos cotizaciones de dos empresas diferentes, que cumplen con las especificaciones técnicas validadas, considerando la vigencia tecnológica, plazo de entrega, garantía ofertada y mantenimiento preventivo, según se detalla a continuación:

TABLA 01: INDAGACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO II - EQUIPADA

EMPRESA	Nº COTIZACIÓN	PLAZO ENTREGA	GARANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANT	VALOR REF. UNITARIO	VALOR REF. TOTAL (S/)
TRADING CORPORATION SAC	Nº 090-2024 (Fecha: 22/10/2024)	90 días	36 meses o 100,000 km	Según recomendaciones del fabricante durante el tiempo de garantía	02	468,500	937,000 (*)
BERTONATI VEHÍCULOS ESPECIALES	BT Nº 876-2024 (Fecha: 20/08/2024)	60 días	36 meses o 100,000 km	Según recomendaciones del fabricante durante el tiempo de garantía	02	450,000	900,000

Fuente: Cotización recibidas por indagación de precios de mercado

TABLA 02: EQUIPAMIENTO MÉDICO DE CADA AMBULANCIA TIPO II

EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA URBANA TIPO II	CANT	GARANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL
ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	1	02 años	02 veces según garantía o según fabricante
MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL	1	02 años	
OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	1	02 años	
CAMILLA TELESCOPICA	1	02 años	
DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1	02 años	
TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1	01 año	
TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	1	01 año	Accesorios, no amerita manteniendo
CILINDRO DE OXIGENO TIPO E	1	01 año	
CILINDRO DE OXIGENO TIPO M	1	01 año	
LINTERNA PARA EXAMEN	1	06 meses	
ESTETOSCOPIO ADULTO	1	06 meses	
ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1	06 meses	
ESTETOSCOPIO NEONATAL	1	06 meses	
SET DE COLLARINES CERVICALES	1	06 meses	
TABLA RIGIDA	1	06 meses	
JUEGO DE FERULAS	1	06 meses	
CHALECO DE EXTRICACION	1	06 meses	
MALETIN DE SOPORTE BASICA DE VIDA	1	06 meses	
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL	1	06 meses	
HANDY	1	06 meses	
MALETIN DE MEDICAMENTOS	1	06 meses	
TOTAL	21		

Fuente: Cotización recibidas por indagación de precios de mercado



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lncano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP Nº 124647



De las cotizaciones recibidas de las dos empresas, que cumplen con el requerimiento de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas; Siendo un bien importado, por la variación del tipo de cambio que podría sufrir como consecuencia en la demora de la adquisición y disponibilidad presupuestal para su financiamiento, se considerando el mayor valor referencial para el costo referencia,

TABLA 03: COSTO REFERENCIAL DE LA AMBULANCIA URBANA TIPO II

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO REFERENCIAL UNITARIO S/.	COSTO REFERENCIAL TOTAL S/.
01	AMBULANCIA URBANA TIPO II EQUIPADA	02	468.500	937.000

Fuente: Cotización recibidas por indagación de precios de mercado

El costo total actualizado a nivel de documento equivalente y/o expediente técnico asciende a novecientos treinta y siete mil 00/100 soles (S/ 937,000) incluido IGV, según se detalla a continuación:



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COTIZACIONES DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DEL EQUIPO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOYERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



N° 083-2024



Lima, 20 de agosto del 2024

SEÑORES : Hospital de Huaycan
ATENCIÓN : Unidad de Planeamiento Estratégico

De nuestra consideración:

Estimados señores, por medio de la presente nos permitimos hacerles llegar nuestra mejor propuesta para el suministro de (2) DOS AMBULANCIAS según las siguientes condiciones:

Cant.	DESCRIPCIÓN	Valor Venta	IGV	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
02	Ambulancia Urbana tipo II Chasis: Fiat Ducato 4x2. Año Modelo 2025	S/ 397,033.89	S/ 71,466.10	S/ 468,500.00	S/ 937,000.00
Total					S/ 937,000.00

Son: Novecientos treinta y siete mil con 00/100 soles

CONDICIONES

VIGENCIA DE OFERTA 30 DIAS
 TIEMPO DE GARANTIA (03) AÑOS DE GARANTÍA, ASÍ COMO COBERTURA DE MANTENIMIENTO EN EL MISMO PERIODO
 TIEMPO DE ENTREGA 90 DIAS
 FORMA DE PAGO 30% ADELANTADO Y 70% A LA CONFORMIDAD
 BBVA CUENTA SOLES 0011-0322-01-00022622
 BBVA CCI 011-322-0001-00022622 53
 NOMBRE J & J TRADING CORPORATION SAC
 N° DE RUC 20601579864
 RNP VIGENTE SI (BIENES Y SERVICIOS)



EL PRECIO INCLUYE:

- Entrega en los almacenes de la entidad
- Capacitación al personal y usuario y de mantenimiento
- Certificados de capacitación
- Tramite de tarjeta de propiedad
- Tramite de placas de rodaje
- SOAT por 12 meses
- Manual de operación y mantenimiento



+01 228 7829

administración@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796,
Of. 702 Santiago de Surco



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TORRES
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAÚL PENAFORT
SOVERO CALDERÓN
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Divemotor



* Foto solo referencial

FIAT DUCATO VETRATO Ficha Técnica

Ducato Furgón Vidriado Carga Volumétrica 13.0m³ Euro 4



+01 22

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796,
Of. 702 Santiago de Surco



[Signature]
ING. VLADIMIR EDUARDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

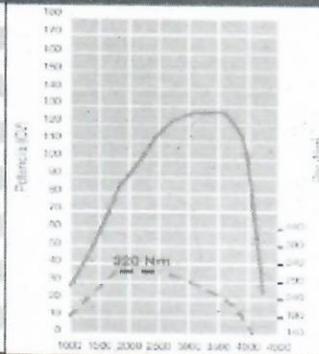
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Luciano Marquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
D.O. CIP N° 124617

**Motor**

Modelo	130 Multitier
Tipo	Diesel, cuatro cilindros en línea
Potencia	130cv (128.2hp) @ 3000RPM
Torque	320Nm (23.6kgf.m) @ 1800RPM
Cilindrada	2287cc
Inyección	Common Rail CDI
Emisiones	Euro 4
Distribución	Pos correa
Aspiración	Turbo compresor - Intercooler
Filtro de aire	Seco, con elemento de papel
Tipo de tracción	Delantera 4x2
Transmisión	Mecánica, 6 velocidades + 1 retro
Embrague	Mono disco seco
Dirección	Cremallera, hidráulico
Catocena	Variada

**Suspensión**

Delantera	De ruedas independientes tipo McPherson con brazos oscilantes y barra estabilizadora
Posterior	De eje rígido tubular, muelle de balistas longitudinales y amortiguadores telescópicos

Dimensiones Chasis

Largo	5998mm
Ancho	2050mm
Alto	2424mm
Distancia entre ejes	4088mm
Cumbril de carga	535mm
Diámetro de giro	14.4m

Capacidades

PBV	5550kg
Peso neto	2045kg
Carga útil	1525kg
Volumen de carga	13m³
Tanque de combustible	90 litros

Dimensiones de Carga

Largo	3705mm
Ancho	1870mm
Alto	1932mm

Neumático

Medida	215 - 75R 16
Rueda de auxilio	Sí
Tipo de aros	Acero

Frenos

Delantera	Discos Ventilados
Posterior	Discos
Tipo	Doble circuito, autoventilados

Sistema Eléctrico

Tensión	12V
Batería	1 x 12V x 95Ah

Equipamiento

DRL - Day time Running Lights	Control dinámico de estabilidad (VDC)	ABS - EBD
Radio AM/FM/DVD/USB/Bluetooth	Cinturón de seguridad, 3 puntos	Airbag Piloto y Copiloto
A.C en cabina	Cámara de retroceso (Local)	LLave con código (FIAT Code)
Protector de cárter	Trip computer	Toma 12v

Adicional

Procedencia	Italia
-------------	--------



+01 228 7829

administración@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796,
Of. 702 Santiago de SurcoING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCANTéc. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios GeneralesRAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DESCRIPCION FUNCIONAL	VEHICULO ORIGINAL DISENADO DE FABRICA Y ACONDICIONADO PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO, VIA TERRESTRE, SEGURO DE PACIENTES, PERSONAS ENFERMAS, HERIDAS Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CONDICIONES QUE NO PONGAN EN RIESGO POTENCIAL SU VIDA Y SALUD
A. CARACTERISTICAS GENERALES	<p>A.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHICULO</p> <p>A01 VEHICULO DISENADO Y CONSTRUIDO PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO SEGURO DE PACIENTES, PERSONAS ENFERMAS O HERIDAS EN CONDICIONES QUE NO PONGAN EN RIESGO POTENCIAL SU VIDA Y SALUD, ASISTIDO Y ATENDIDO POR PERSONAL CALIFICADO CON EQUIPOS DE AUXILIO MEDICO APROPIADO PARA DICHO FIN.</p> <p>A02 AÑO MODELO DEL CHASIS: MÍNIMO 2020</p> <p>A03 CONDICIÓN: NUEVA</p> <p>A04 CARROCERÍA DE VEHÍCULO: TIPO PANEL, TIPO PARA PASAJEROS O TIPO MINIBUS</p> <p>A05 POTENCIA MOTOR: MÍNIMO 120CV</p> <p>A06 CILINDRADA: MÍNIMO 2,140 CC.</p> <p>A07 SISTEMA DE DIRECCIÓN: INDICAR</p> <p>A08 TRANSMISIÓN: MECÁNICA O MANUAL, 6 VELOCIDADES COMO MÍNIMO.</p> <p>A09 TRACCIÓN: 4X2 TRACCIÓN DELANTERA O TRASERA</p> <p>A10 FRENOS DELANTEROS: DISCOS</p> <p>FRENOS POSTERIORES: DISCOS O TAMBORES.</p> <p>A11 SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA: SI</p> <p>SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA: SI</p> <p>A12 DIÁMETRO DEL ARO: ACERO MÍNIMO 15 PULGADAS</p> <p>MEDIDA DE NEUMÁTICOS: MÍNIMO 215 / 75R 15</p> <p>RUEDA DE AUXILIO: SI</p> <p>A13 BATERÍA: 12 V X 90 AH COMO MÍNIMO</p> <p>A14 CARGA UTIL: MÍNIMO 1000 KG. (ANTES DE CONVERSIÓN A AMBULANCIA)</p> <p>B.- CABINA DE CONDUCCION</p> <p>B01 ASIENTOS: MÍNIMO 2 OCUPANTES. MÍNIMO TIPO BUTACA PARA EL CONDUCTOR.</p> <p>B02 AIRE ACONDICIONADO DELANTERO EN CABINA</p> <p>C. CABINA DE ATENCION MÉDICA</p> <p>C01 LA CABINA DEBERÁ CONTAR CON ADECUADA CALIDAD EN SUS ACABADOS Y CONTARÁ CON UN ESPACIO PARA ALOJAR COMO MÍNIMO A UN (01) PACIENTE EN CAMILLA Y AL PERSONAL DE ATENCIÓN SENTADO, CON LA SUFICIENTE LIBERTAD PARA REALIZAR MANIOBRAS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE. LAS DIMENSIONES INTERNAS LARGO: NO MENOR DE 230 CM., ANCHO: NO MENOR DE 150 CM. Y ALTO: NO MENOR DE 130 CM. (NORMA LEGAL RM Nº 953-2006/MINSA).</p> <p>C02 ESTRUCTURA Y ENVOLVENTES: EL DISEÑO DEBERÁ RESPETAR EL PERFIL AERODINÁMICO DEL VEHÍCULO. LA SUSPENSIÓN DEBERÁ SER LA ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y ACORDE A LAS DIMENSIONES Y PESO DE LA CABINA SANITARIA.</p> <p>C03 PARED INTERNA Y TECHO: DEBE ESTAR RECUBIERTO CON MATERIAL SINTÉTICO, DE ALTO IMPACTO, IMPERMEABLE Y LAVABLE.</p> <p>C04 PUERTA DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA DEBE TENER 2 PUERTAS TRASERAS VERTICALES Y UNA PUERTA LATERAL DESLIZANTE, CON VENTANA - VIDRIO TEMPLADO.</p> <p>C05 PISO: ANTIDESLIZANTE, LAVABLE Y RESISTENTE AL DESGASTE EN UNA SOLA PIEZA SIN OBSTÁCULOS NI DEFORMACIONES, SIN COSTURAS NI UNIONES.</p> <p>C06 CAMILLA INSTALADA SOBRE EL PISO DEL VEHÍCULO EN EL ESPACIO LIBRE ACONDICIONADO CON MUEBLE DE GAVETAS, CON DOBLE SISTEMA DE FIJACIÓN.</p>



+01 228 7829



administracion@hospitaldehuaycan.gob.pe



+51 970863639



www.jjtracorp.com



Av. Primavera 1796, Of. 702 Santiago de Surco



ING. VLADIMIR EDUARDO LLALLICO TORRES
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



DIRECTAMENTE AL PISO (PUEDE SER SOLO A LA CABECERA O SOLO A LA ALTURA DE LOS PIES DEL PACIENTE O PUEDE TENER EN AMBOS LADOS); SU DESPLAZAMIENTO DEBERÁ SER LINEAL Y DIRECTO SIN OBSTÁCULOS NI SISTEMA DE RIELES.

C07 EQUIPOS INSTALADOS DE MANERA SEGURA Y DE FÁCIL ACCESO Y MANIPULACIÓN; PERMITIENDO ADEMÁS SER RETIRADOS DEL VEHICULO EN CASO DE NECESIDAD DE USO FUERA DE ÉL. LA INSTALACIÓN ES SOLO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ELÉCTRICOS.

C08 SISTEMA ELÉCTRICO: CON BATERÍA DEDICADA CONECTADA AL SISTEMA DE CARGA DE LA UNIDAD MÓVIL. TABLERO DE FUSIBLES DE FÁCIL ACCESO. CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VDC, CANALIZADO, PROTEGIDO Y CON AISLAMIENTO ELÉCTRICO QUE EVITE LA FILTRACIÓN DE AGUA, RESISTENTE A LA IGNICIÓN Y LIBRE DE HALÓGENOS. UN CONVERTIDOR 12VDC/220VAC, POTENCIA 1000 WTS MÍNIMO. 4 TOMACORRIENTES DE 12 VDC Y 4 TOMACORRIENTES 220 VAC PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS. UN TOMACORRIENTE CON CONEXIÓN EXTERNA QUE PERMITA LA CARGA DE LOS EQUIPOS Y DEL CONVERTIDOR DESDE UNA FUENTE DOMICILIARIA CON TOMA A TIERRA (220 VAC). CABLE VULCANIZADO CON SUS CONECTORES ADAPTADOS Y CON SISTEMA PARA ENROLLARLO O RECOGERLO.

C09 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN ADECUADO PARA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA. UN EXTRACTOR DE AIRE.

C10 EXTERIORES: COLOR BLANCO, DISEÑO Y DISTINTIVOS, ACORDE A NORMA NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 O A LOS SOLICITADOS POR LA INSTITUCIÓN (EL DISEÑO DE PLOTEO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD OPORTUNAMENTE AL PROPONENTE ADJUDICADO).

C11 SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL: DOS (2) TOMAS MÍNIMO. UNA CERCANA A LA CABECERA DEL PACIENTE Y OTRA DE EMERGENCIA. UN COMPARTIMIENTO ADAPTADO, CON SISTEMA DE FIJACIÓN, PARA ALOJAR UNA (01) BOTELLA DE OXIGENO DE 3.0 M3 A MÁS, EN FORMA HORIZONTAL, CON PORTA BOTELLA DE TRANSPORTE DE CUATRO RUEDAS.

C12 A NIVEL DEL TECHO, TENDRÁ INSTALADO UN PASAMANO Y PORTA SUERO

C13 ILUMINACIÓN INTERIOR LUZ BLANCA, INDEPENDIENTE, MÍNIMO 04 LÁMPARAS. 01 LUZ DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO, AL MOMENTO DE ABRIR CUALQUIERA DE LAS PUERTAS DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA.

C14 SISTEMAS ADICIONALES DE SEGURIDAD: DOS (02) EXTINTORES RECARGABLES DE USO AUTOMOTRIZ CON SISTEMA DE ANCLAJE Y PASAMANOS SOBRE LAS PUERTAS E INTERIOR DE LA CABINA MÉDICA.

C15 RUIDO INTERNO HASTA UN MÁXIMO DE 80 DECIBELES EN CABINA DE ATENCIÓN EN TODO MOMENTO (R.M. N° 830-2012/MINSA).

D MOBILIARIO INCORPORADO A LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA

D1 UN (01) GABINETE EMPOTRADO Y SUJETO AL INTERIOR DEL VEHICULO COLOCADA EN EL LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD CON ESTANTERÍA EN MATERIAL SINTETICO (NO MELAMINE, NO FIBRA DE VIDRIO, NO PRFV) (PRECISAR QUE MATERIAL UTILIZAN), IMPERMEABLE DE FÁCIL LAVADO Y DESINFECCIÓN, PARA GUARDAR ORDENADAMENTE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS. CON PUERTAS TRANSPARENTES. CON COMPARTIMENTOS DE ALMACENAJE Y 1 MESA DE PARAMÉDICO.

D2 UN (01) GABINETE-ASIENTO, LONGITUDINAL TIPO CAJÓN, UBICADO AL LADO OPUESTO DE LA CAMILLA, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR UN PACIENTE ACOSTADO O TRES SENTADOS CON CINTURONES DE SEGURIDAD. TAPIZ IMPERMEABLE DE FÁCIL LAVADO Y DESINFECCIÓN, TAPA REBATIBLE, Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPOS VARIOS, CON UN COMPARTIMIENTO PARA ALMACENAR LA TABLA DE INMOVILIZACIÓN, CON BORDES EXTERIORES ROMOS O REDONDEADOS

D3 ASIENTO TIPO AUTOMOTRIZ PARA PERSONAL ASISTENCIAL (01) UBICADO EN CABECERA DE LA UBICACIÓN DE LA CAMILLA O AL LADO IZQUIERDO DE ESTA DEBERÁ CONTAR CON CINTURÓN DE SEGURIDAD.

D4 MÍNIMO UNA (01) LÁMPARA DE LUZ HALÓGENA PARA EXAMEN DEL PACIENTE



+01 228 7829

administracion@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796, Of. 702 Santiago de Surco



ING. VALDERRAMON LLALLICO TOMAR INGENIERO ELECTRONICO C.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordani A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT SOVERO CALDERON INGENIERO ELECTRICISTA R.O. CIP N° 124517



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



JJ&J TRADING CORPORATION S.A.C.



B. ACCESORIOS	E ACCESORIOS
	<p>E1 UNA (01) BARRA O PUENTE DE LUZ LED DE TÍCHO; UNA (01) SIRENA ELECTRÓNICA CON SISTEMA DE MANOS LIBRES CON UN PARLANTE. SEIS (06) LUCES LED DESTELLANTES.</p> <p>E2 DOS (02) FAROS ANTI-NEBLA DELANTEROS.</p> <p>E3 UN (01) JUEGO DE TRIÁNGULOS DE PELIGRO.</p> <p>E4 MICAS ANTI-IMPACTO PARA VENTANAS LATERALES ANTERIORES Y POSTERIORES DE LA CABINA MÉDICA.</p> <p>F OTRAS ESPECIFICACIONES</p> <p>F01 CAPACITACIÓN USUARIO Y TÉCNICA (PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD): MÍNIMO 04 HORAS</p> <p>F02 PLAZO DE GARANTÍA COMPONENTE MOTRIZ: LA GARANTÍA MÍNIMA DEL COMPONENTE MOTRIZ Y LA CABINA MÉDICA DEBERÁ DE SER DE VEINTE CUATRO (36) MESES O 100,000 KILÓMETROS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN CONFORME POR PARTE DE LA ENTIDAD</p> <p>F03 PLAZO DE GARANTÍA EQUIPOS MÉDICOS: LA GARANTÍA MÍNIMA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEBERÁ DE SER DE VEINTE CUATRO (24) MESES PARA LA CAMILLA TELESCÓPICA, ASPIRADOR DE SECRECIONES; Y DE DOCE (12) MESES PARA EL TODO EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ADICIONAL CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN CONFORME POR PARTE DE LA ENTIDAD</p> <p>F04 TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS DE RODAJE Y SOAT, EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS DE RODAJE Y EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SERÁN ASUMIDOS A TODO COSTO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y SERÁ REALIZADO UNA VEZ LA ENTIDAD HALLA CANCELADO LA TOTALIDAD DEL BIEN Y ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUERIDA POR EL POSTOR GANADOR Y SUNARP (DECLARACIÓN JURADA)</p> <p>F05 PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS</p>

DENOMINACION ESTANDARIZADA DEL EQUIPAMIENTO EN SALUD	EQUIPAMIENTO MÉDICO BÁSICO PARA LA AMBULANCIA URBANA TIPO III
--	---

G ASPIRADOR DE SECRECIONES
G1. POTENCIA MÁXIMA DE ASPIRACIÓN DE HASTA 600 MMHG O MÁS
G2. FLUJO DE SUCCIÓN DE 33 LPM A MÁS
G3. BATERÍA CON AUTONOMÍA DE 70 MIN
G4. PESO MENOR A 2,7 KG

ACCESORIOS
G5. CABLE DE CARGA 240V O 12V
G6. 01 FRASCO DE POLIPROPILENO
G7. 10 FILTROS ANTIBACTERIANO
G8. 5 CÁNULAS DE SUCCIÓN ADULTO
G9. 5 CÁNULAS DE SUCCIÓN PEDIÁTRICA
G10. 5 CÁNULAS DE SUCCIÓN NEONATAL
G11. SOPORTE DE ANCLAJE PROBADO DE 20 G. DE PARED PARA ASPIRADORAS PORTÁTILES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO CON BOTÓN DE LIBERACIÓN RÁPIDA.

H BALON DE OXIGENO
BALON DE OXIGENO FIJO
H1. CON CAPACIDAD DE ALMACENAR 3450 LITROS DE OXIGENO APROXIMADAMENTE O MÁS, TIPO M.
H2. MATERIAL DE ALUMINIO.
H3. CON VÁLVULA DE TIPO CGA 540.
H4. CON MANÓMETRO DE OXIGENO, CON SALIDA REGULADA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS TOMAS DE LA AMBULANCIA.
H5. DOS FLUJOMETROS, PARA LAS TOMAS DE LA AMBULANCIA.
H6. DOS HUMIDIFICADORES REUSABLES, ESTERILIZABLES.
H7. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE ADULTO.
H8. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO.
H9. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE NEONATAL.

+01 228 7829 administración@jjtracorp.com

+51 970863639 www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796, Of. 702 Santiago de Surco



ING. VALDIVIA EDUARDO LLALICO TOMAR
ING. NIÑO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordán A. Licatano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TRADING CORPORATION S.A.C.



BALON DE OXIGENO PORTATIL

- H10. CAPACIDAD 425 LTS A MÁS.
- H11. MATERIAL ALUMINIO TIPO D.
- H12. PARA SUMINISTRO DE OXIGENO DURANTE EL TRASLADO EN CAMILLA FUERA DE LA AMBULANCIA.
- H13. CON VÁLVULA TIPO CGA-870.
- H14. REGULADOR CON MANÓMETRO.
- H15. CON FLUJÓMETRO.
- H16. UN (01) HUMIDIFICADOR REUSABLE, ESTERILIZABLE.
- H17. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE ADULTO.
- H18. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO.
- H19. CINCO (05) MASCARILLAS PARA PACIENTE NEONATAL.

I CAMILLA TELESCOPICA

- I1. SISTEMA DE FIJACIÓN AL VEHÍCULO
- I2. CON PORTA BALÓN DE OXÍGENO
- I3. PESO MÁXIMO 58 KG.
- I4. CAPACIDAD DE CARGA NO MENOR A 150 KG.
- I5. CON COLCHONETA
- I6. ADOPTAR POSICIÓN DE TRENDELEMBURG O FOWLER
- I7. TIPO M O X
- I8. DOS ASAS DE PROTECCIÓN LATERAL
- I9. PORTA SUERO
- I10. CORREAS DE SUJECIÓN

J CHALECO DE EXTRICACION

- J1. PERMITE ATENDER A PACIENTES EMBARAZADAS, NIÑOS Y RECIÉN NACIDOS.
- J2. PARA TRATAR LAS FRACTURAS DE CADERA Y DE PELVIS.
- J3. EL REVESTIMIENTO, DE RESISTENTE NYLON RECUBIERTO CON VINILO, DEBE LIMITAR LAS ABRASIONES Y ASEGURA UNA TOTAL INTEGRIDAD.
- J4. QUE PERMITA UNA RÁPIDA INMOVILIZACIÓN DE LA COLUMNA ESPINAL Y UNA SEGURA EXTRICACIÓN.
- J5. LOS CINTURONES Y LAS HEBILLAS DEBEN SER DE DIVERSOS COLORES PARA FACILITAR EL RECONOCIMIENTO.

K ESTETOSCOPIO ADULTO

- K1. PIEZA DE CONTACTO DOBLE FRESADA CON GRAN PRECISIÓN
- K2. ARCOS ANATÓMICOS CON FLEJE MULTIPLE INTERIOR PARA UNA PRESIÓN DE APRIETE REGULABLE.
- K3. OLIVAS EXTRABLANDAS, INTERCAMBIABLES Y GIRATORIAS PARA UN SELLADO PERFECTO DEL CONDUCTO AUDITIVO Y UNA GRAN COMODIDAD DE USO.
- K4. SISTEMA ACÚSTICO
- K5. MEMBRANA ESPECIAL BILATERAL
- K6. SIN LATEX

L ESTETOSCOPIO PEDIATRICO

- L1. PIEZA DE CONTACTO DOBLE FRESADA CON GRAN PRECISIÓN
- L2. ALQUAMIENTO DE MEMBRANA.
- L3. MEMBRANA ESPECIAL PARA UNA ACÚSTICA PRECISA, CON ANILLOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIO PARA UNA ADAPTACIÓN ÓPTIMA SOBRE LA PIEL.
- L4. SIN LATEX

M FERULAS

- M1. PARA INMOVILIZAR LOS MIEMBROS O FRACTURAS RÍGIDAS O INFLABLES
- M2. RÍGIDAS O INFLABLES
- M3. BOLSA DE TRANSPORTE



+01 228 7829

administración@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796, Of. 702 Santiago de Surco



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Llicano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TRADING CORPORATION
CORPORATION
S.A.C.



N2. MÍNIMO 5000 KELVIN
N3. ILUMINACIÓN LED

OMALETIN DE SOPORTE BASICO DE VIDA

- O1. DESTINADO A TODOS LOS EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS
- O2. RESISTENTE A LOS GOLPES, LAS SUSTANCIAS CORROSIVAS, EL AGUA Y EL POLVO
- CONTENIDO DEL MALETÍN
- O3. RESUCITADOR MANUAL ADULTO CON BOLSA DE SILICONA
- O4. RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO CON BOLSA DE SILICONA
- O5. LARINGOSCOPIO CON TRES HOJAS DE DIFERENTES TAMAÑOS REUSABLES PARA PACIENTES ADULTOS TIPO MACINTOSH. TRES HOJAS DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS TIPO MILLER REUSABLE. UN MANGO PARA PILAS
- O6. TUBOS OROFARINGEOS TIPO MAYO, 4 DIFERENTES TAMAÑOS.
- O7. CUATRO (04) TUBOS ENDOTRAQUEALES DE DIFERENTES TAMAÑOS.
- O8. CUATRO (04) TUBOS OROTRAQUEALES DE DIFERENTES TAMAÑOS.
- O9. UNA PINZA TIPO MAGILL PEDIÁTRICO
- O10. UNA PINZA TIPO MAGILL ADULTO
- O11. UNA BOTELLA DE ALUMINIO PARA OXIGENO PORTÁTIL CON REGULADOR Y FLUJÓMETRO TIPO M-9.

P MALETIN DE MEDICAMENTOS

- P1. COMPARTIMENTO CON CIERRE PARA SUSTANCIAS QUE REQUIEREN CONTROL
- P2. LA TAPA SUPERIOR SE ABRE HASTA UN ÁNGULO DE 180°
- P3. NO DEBE INCLUIR MEDICAMENTOS

Q COLLARINES CERVICALES

- Q1. TRES (03) TAMAÑOS COMO MÍNIMO
- Q2. COLLARIN DE UNA SOLA PIEZA
- Q3. CIERRE REGULABLE

R TABLA RIGIDA

- R1. MOLDEADO EN MATERIAL DE ACUERDO A CADA FABRICANTE
- R2. RADIO-COMPATIBILIDAD TOTAL
- R3. PESO MENOR A LOS 8 KG.
- R4. INMOVILIZADOR DE CABEZA UNIVERSAL
- R5. SISTEMA DE CORREAS UNIVERSALES PARA INMOVILIZACIÓN PARA TABLERO ESPINAL

S TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO

- S1. ESCALA LINEAL 0 - 300 MM HG
- S2. PINZA METÁLICA INOXIDABLE PARA ENGANCHAR EL MANÓMETRO AL BRAZALETE.
- S3. CARCASA METÁLICA LACADA EN NEGRO
- S4. BRAZALETE DE NYLON CALIBRADO, CON VELCRO
- S5. PERA DE LÁTEX PARA INFLAR EL BRAZALETE
- S6. VÁLVULA DE PURGA DE PRECISIÓN, CON AJUSTE FINO Y SIN DESGASTE
- S7. MÁXIMA TOLERANCIA DE ERROR DE +/- 3 MM HG
- S8. INCL. BOLSA DE VINILO CON CREMALLERA

T TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO

- T1. ESCALA LINEAL 0 - 300 MM HG
- T2. PINZA METÁLICA INOXIDABLE PARA ENGANCHAR EL MANÓMETRO AL BRAZALETE.
- T3. CARCASA METÁLICA LACADA EN NEGRO
- T4. BRAZALETE DE NYLON CALIBRADO, CON VELCRO
- T5. PERA DE LÁTEX PARA INFLAR EL BRAZALETE
- T6. VÁLVULA DE PURGA DE PRECISIÓN, CON AJUSTE FINO Y SIN DESGASTE
- T7. MÁXIMA TOLERANCIA DE ERROR DE +/- 3 MM HG
- T8. INCL. BOLSA DE VINILO CON CREMALLERA



+01 228 7829

administración@jitracorp.com

+51 970863639

www.jitracorp.com

Av. Primavera 1796,
Of. 702 Santiago de Surco



ING. VLADIMIR EDUARDO LLALLICÓ TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordán A. Luciano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124547



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



J & J CORPORATION S.A.C



SEMANA PURLANA 2023

- U1. EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA SER UTILIZADO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EQUIPO ITINERANTE.
- U2. EQUIPO DE USO COMERCIAL EN EL RANGO DE 136 - 174 MHZ.
- U3. EL EQUIPO ESTARÁ PRE SINTONIZADO CON LAS FRECUENCIAS RADIALES DEL MINISTERIO DE SALUD TX/RX: 166.930 MHZ, 170.610 MHZ, 171.930 MHZ, 160.625 MHZ. UNA FRECUENCIA DE RX 166.930 MHZ Y TX 171.930 MHZ.
- U4. NÚMERO DE CANALES: MÍNIMO 20 PROGRAMABLES.
- U5. PASOS DE SINTONÍA ENTRE: 10/12.5/15/20/25 KHZ.
- U6. BOTONES PROGRAMABLES.
- U7. SCANNER EXPLORADOR DE CANALES.
- U8. BLOQUEO DE CANAL OCUPADO.
- U9. ESTÁNDAR MILITAR (REFERIDO A POLVO, RUIDO Y HUMEDAD EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN).
- U10. LLAMADA SELECTIVA.
- U11. PASSWORD DE SEGURIDAD.
- U12. IDENTIFICADOR DE LLAMADAS POR PTT-ID.
- U13. PROGRAMABLE Y AJUSTABLE POR PC.
- U14. EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PRIVADA CON CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN OTORGADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PERÚ.

V HANDY

- V1. DOS (02) HANDY DE FRECUENCIA VHF DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL.
- V2. SCANNER DE CANALES.
- V3. DISPLAY LCD, ALFANUMÉRICO CON BACKLIGHT.
- V4. CON CODIFICADOR DTMF.
- V5. 20 CANALES DE MEMORIA COMO MÍNIMO.
- V6. FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO PROGRAMABLE.
- V7. BATERÍA RECARGABLE.
- V8. CARGADOR DE BATERÍA DE MESA.

W OXIMETRO DE PULSO

- W1. PORTÁTIL
- W2. CON PANTALLA
- W3. CON ALARMAS
- W4. DURACIÓN BATERÍA: MÍNIMO 10 HORAS
- W5. RANGO DE MEDICIÓN SPO2: 20% O MENOS A 95% O MÁS.
- W6. RANGO DE MEDICIÓN FRECUENCIA DE PULSO (FP): DE 35 A 210 O RANGO MÁS AMPLIO
- W7. UN (01) SENSOR PARA PACIENTES ADULTOS
- W8. UN (01) SENSOR PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS
- W9. UN (01) SENSOR PARA NEONATOS O INFANTIL

X DESFIBRILADOR PORTÁTIL

- X1. PORTÁTIL, PESO NO MAYOR A 8 KG. INCLUIDA LA BATERÍA.
- X2. TIEMPO DE CARGA MENOR O IGUAL A 7 S. A MÁXIMA ENERGÍA (CON BATERÍA)
- X3. SELECTOR DE CARGA EN EL PANEL DEL EQUIPO: PARA ONDA ESTÁNDAR (MONOFÁSICA) CON CAPACIDAD HASTA 200 JOULES (CON 08 O MÁS VALORES DE SELECCIÓN), O PARA ONDA BIFÁSICA CON CAPACIDAD HASTA DE 200 JOULES O MÁS (CON 8 O MÁS VALORES DE SELECCIÓN).
- X4. CONTROL DE INICIO DE CARGA DESDE EL PANEL DEL EQUIPO Y/O PALETAS EXTERNAS, Y DESCARGA DESDE EL PANEL DEL EQUIPO Y PALETAS EXTERNAS.
- X5. INDICADOR DE CARGA COMPLETA AUDIBLE Y/O GRÁFICA O VISUAL.
- X6. CON UN PAR DE PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO, ESTAS ÚLTIMAS DESLIZABLES O MONTABLES.

+01 228 7629

administración@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Au. Primavera 1796, Of. 702 Santiago de Surco



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOWAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAÚL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

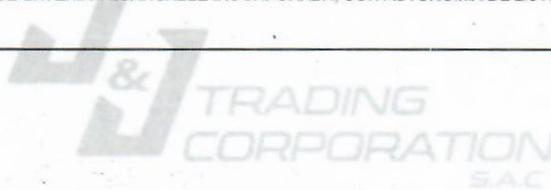
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- X7. SINCRONISMO PARA CARDIO VERSIÓN.
- X8. INDICADOR DE ESTADO DE BATERÍA
- X9. PANTALLA
- X10. TAMAÑO DE PANTALLA DE 4.5 PULGADAS Ó MÁS.
- X11. GRÁFICA DE ONDA ECG Y DISPLAY DIGITAL DEL VALOR MEDIDO EN PANTALLA.
- X12. VISUALIZACIÓN DE VALOR NUMÉRICO DE LA ENERGÍA SELECCIONADA Ó LIBERADA ELECTROCARDIOGRAMA ECG
- X13. ADQUISICIÓN DE ECG MEDIANTE CABLE PACIENTE Y DE LAS PALETAS DE DESFIBRILACIÓN.
- X14. ALARMA PARA FRECUENCIA CARDIACA.
- X15. REGISTRADOR INTEGRADO AL EQUIPO, CON REGISTRO TIPO TÉRMICO.
- X16. CAPACIDAD PARA PAPEL DE 45 MM Ó MÁS DE ANCHO.
- X17. COMPONENTES
- X18. UN CABLE ECG DE 03 RAMALES
- X19. UN CABLE ECG DE 05 RAMALES.
- X20. CINCO (05) FRASCOS DE GEL ELECTRO CONDUCTOR.
- X21. DIEZ (10) ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE.
- X22. CINCO (05) PARES DE ELECTRODOS DESCARTABLES TAMAÑO ADULTO
- X23. CINCO (05) PARES DE ELECTRODOS DESCARTABLES TAMAÑO PEDIÁTRICO
- X24. VEINTE (20) ELECTRODOS DE ECG DESCARTABLES TIPO BROCHE PARA PIEL TAMAÑO ADULTO.
- X25. VEINTE (20) ELECTRODOS DE ECG DESCARTABLES TIPO BROCHE PARA PIEL TAMAÑO PEDIATRICO.
- X26. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
- X27. CON CABLE DE CONEXIÓN A TOMA DOMICILIARIA
- X28. FUENTE DE BATERÍA RECARGABLE INCORPORADA, CON AUTONOMÍA DE 2.5 HORAS COMO MÍNIMO.



+01 228 7829

administración@jjtracorp.com

+51 970863639

www.jjtracorp.com

Av. Primavera 1796,
Of. 702 Santiago de Surco



ING. VALDERRAMA EDMUNDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Marquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



AMBULANCIA URBANA 4X2 TIPO II

BERTONATI RES-Q

CHASIS: PEUGEOT BOXER



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE, Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 431-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. S/11 Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela 112 (Parque industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe

www.naffco.com

2



[Signature]
ING. WILIAM EDUARDO LLALLICO-TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

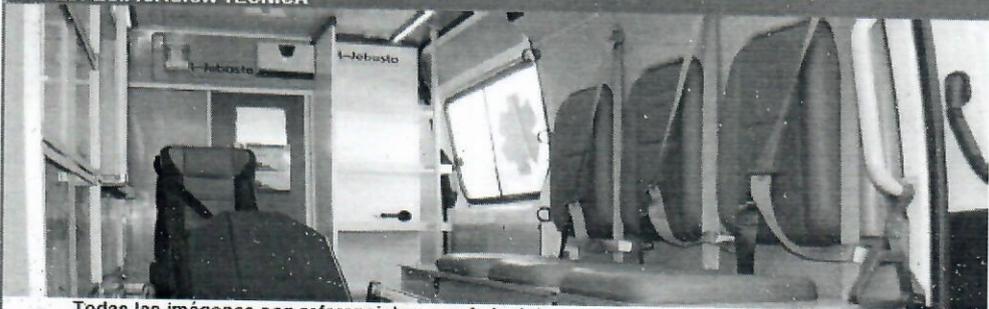


BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



1. ESPECIFICACION TECNICA



Todas las imágenes son referenciales, puede incluir opcionales no incluidos en la cotización

A.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHICULO

PEUGEOT BOXER		BOXER 18MB L3H2
GARANTIA		3 AÑOS o 100,000 Km (lo que ocurra primero)
PROCEDENCIA	ITALIA	
MOTOR		
Cilindrada	2,179 cc	
Marca	FCA / PSA (PEUGEOT)	
Modelo	DWARFO 2.2L HDI con filtro de partículas	
Combustible	Diesel	
Número de Cilindros / Válvulas	4 en línea / 16V	
Potencia máxima	140 HP @ 3,750 RPM	
Torque máximo	25.0 kgm	
Relación Potencia Reso Bruta en KW/T (HP/T)	340 Nm / 3,750 RPM	
Norma de emisiones EURO	EURO VI	
Dirección	Hidráulica	
Tecnología / Alimentación	Turbo diesel con geometría variable, inyección electrónica con sistema common rail	
Capacidad de tanque de combustible	90 L	
SISTEMA ELÉCTRICO		
Batería	12 VDC, 90 AMPH, libre de mantenimiento	
Sistema de carga	Alternador 150 AMP	
TRANSMISIÓN		
Tipo	Mecánica	
Número de Velocidades	06 marchas adelante + 01 marcha retroceso	
Traacción	Directa	
Protección	Plato de acero	
SUSPENSIÓN		
Suspensión delantera	Pseudo MacPherson con barra estabilizadora	
Suspensión posterior	Barra estabilizadora, amortiguadores hidráulicos doble efecto, muelles helicoidales	
FRENOS		
Frenos delanteros	Discos ventilados	
Frenos posteriores	Discos sólidos	
NEUMÁTICOS		
Medida de neumáticos	215 / 75 R16	
Ancho de axel	1,85	
PESOS Y CARGAS		
Peso Bruto (kg)	3,500	
Peso Neto (kg)	2,207	
Carga útil (kg)	1,293	
Peso bruto vehicular combinado máximo (kg)	4,400	
Volumen de carga (m ³)	13	
Capacidad de remolque máxima (kg)	4,250	
Peso máximo eje delantero (kg)	2,100	
Peso máximo eje posterior (kg)	2,400	
DIMENSIONES		
Largo (mm)	5,998 mm	
Ancho (mm)	2,060 mm	
Alto (mm)	2,524 mm	
Distancia entre ejes (mm)	4,035 mm	
GIRO		
Ángulo de ataque	15,7°	
Ángulo de salida	25,0°	
Radio de giro (mm)	5,98	
DIMENSIONES ZONA DE CARGA		
Largo (mm)	3,750 mm	
Ancho (mm)	1,870 mm	
Alto (mm)	1,830 mm	
Ancho de paso de ruedas (mm)	1,402 mm	
DIMENSIONES DE PUERTAS		
Alto de puerta con espejo (mm)	1,755 mm	
Ancho de puerta con espejo (mm)	1,250 mm	
Alto de las puertas traseras (mm)	1,750 mm	
Ancho de las puertas traseras (mm)	1,562 mm	

Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403, Centro empresarial LIT OHE, Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 431-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. S/N Lote A Seo. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe

www.naffco.com

3



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Red. CIP N° 1248 17

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



C. CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA

C01 La cabina deberá contar con adecuada calidad en sus acabados y contara con un espacio para alojar como mínimo a un (01) paciente en camilla y al personal de atención sentado, con la suficiente libertad para realizar maniobras que se requieren para la atención del paciente. Las dimensiones internas Largo: No menor de 230 cm., Ancho: no menor de 130 cm. y Alto: no menor de 150 cm. (Norma legal RM N° 953-2006/MINSA).

C02 Estructura y envolventes: El diseño deberá respetar el perfil aerodinámico del Vehículo.

C03 Pared Interna y techo: Debe estar recubierto con material rígido o sintético.

C04 Puerta de acceso: La cabina de atención médica debe tener 2 puertas traseras verticales y una puerta lateral deslizante.

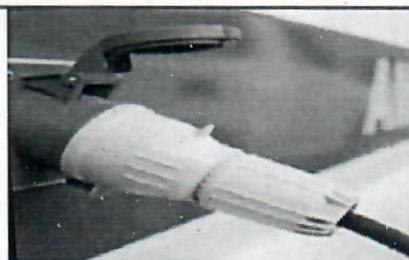
C05 Piso: Antideslizante, lavable y resistente al desgaste, sin obstáculos ni deformaciones.

C06 Camilla instalada sobre el piso del vehículo en el espacio libre al lado del mueble de gavetas. Con doble sistema de fijación: directamente al piso, su desplazamiento deberá ser lineal y directo sin obstáculos ni sistema de rieles.



C07 Equipos instalados de manera segura y de fácil acceso y manipulación; permitiendo además ser retirados del vehículo en caso de necesidad de uso fuera de él. La instalación es solo para los equipos biomédicos eléctricos.

C08 Sistema eléctrico: Con batería dedicada conectada al sistema de carga de la unidad móvil. Tablero de fusibles de fácil acceso. Cable de alimentación de 12 VDC, canalizado, protegido. Un convertidor 12VDC/220VAC, potencia 1000 WTTs mínimo. 4 tomacorrientes de 12 VDC y 4 tomacorrientes 220 VAC para los equipos instalados. Un tomacorriente con conexión externa que permita la carga de los equipos y del convertidor desde una fuente domiciliaria con toma a tierra (220 VAC). Cable vulcanizado con sus conectores



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela N2 [Parque industrial] - Úma - Lurin
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

4



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del ET de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



BERTONATI VEHÍCULOS ESPECIALES



C09	Sistema de aire acondicionado y calefacción adecuado para cabina de atención médica. Un extractor de aire.	
C10	Exteriores: Color, diseño y distintivos, acorde a Norma NTS N.º 051-MINSA/OGDN-V.01 o a los solicitados por la institución (el diseño de ploteo será proporcionado por la ENTIDAD oportunamente al proponente adjudicado).	
C11	Sistema de Oxígeno medicinal: Dos (2) tomas mínimo, una cercana a la cabecera del paciente y otra de emergencia. Un compartimiento adaptado, con sistema de fijación, para alojar una (01) Botella de Oxígeno de 3.0 m3 a más, en forma horizontal, con porta botella de transporte de cuatro ruedas.	
C12	A nivel del techo, tendrá instalado un pasamano y porta suero	
C13	Iluminación interior luz blanca, independiente, mínimo 04 lámparas.	
C14	Sistemas adicionales de seguridad: Dos (02) extintores recargables con sistema de anclaje y pasamanos. Uno ubicado en la cabina de conducción y otro ubicado en la cabina medica	
C15	Ruido interno hasta un máximo de 80 decibeles en cabina de atención en todo momento (R.M. N.º 830-2012/MINSA).	
D. MOBILIARIO INCORPORADO A LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA		
D1	Un (01) gabinete empotrado y sujeto al interior del vehículo colocada en el lado izquierdo de la unidad con estantería en material Polietileno expandido de alta densidad-HDPE (no melamine, no fibra de vidrio, no PRFV) con un ensayo de impacto de mínimo 31 Joules, impermeable de fácil lavado y desinfección, para guardar ordenadamente equipos médicos, medicamentos e insumos. Con puertas transparentes.	



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 431-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque Industrial) - Lima - Luán
www.bertonati.com.pe

www.naffco.com

5



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAÚL PENABAZORT
SOVERO CALDERÓN
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



D2	Un (01) gabinete-asiento, longitudinal tipo cajón, ubicado al lado opuesto de la camilla, con capacidad para transportar un paciente acostado o tres sentados con cinturones de seguridad, tapiz impermeable de fácil lavado y desinfección, tapa rebatible, y capacidad de alojamiento de material y equipos varios.
D3	Asiento tipo automotriz para personal asistencial (01) ubicado en cabecera de la ubicación de la camilla o al lado izquierdo de esta. Deberá contar con cinturón de seguridad.
E	ACCESORIOS
E1	Una (01) Barra o puente de luz led de techo. Una (01) Sirena electrónica con sistema de manos libres con un parlante mínimo de 100 Watts. Seis (06) luces led destellantes.
E2	Dos (02) Faros antiniebla delanteros
E3	Un (01) juego de triángulos de peligro.
E4	Micas anti-impacto para ventanas laterales anteriores y posteriores de la cabina médica.
F	OTRAS ESPECIFICACIONES
F01	Capacitación Usuario y Técnica (Personal designado por la entidad): mínimo 04 horas
F02	Plazo de entrega: De acuerdo a lo cotizado
F03	Plazo de Garantía Componente Motriz: la garantía mínima del componente motriz y la cabina medica deberá de ser de veinte cuatro (36) meses ó 100,000 kilómetros contabilizados a partir del día siguiente de la recepción conforme por parte de la entidad
F04	Plazo de Garantía equipos médicos: la garantía mínima de los equipos médicos deberá de ser de veinte cuatro (24) meses para la Camilla Telescópica, Aspirador de Secreciones, Oxímetro de Pulso, Desfibrilador Portátil; y de doce (12) meses para el todo el equipamiento médico adicional contabilizados a partir del día siguiente de la recepción conforme por parte de la entidad



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE, Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. S/N Lote A. Sec. Santa Genoveva Parcela 112 [Parque Industrial] - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe

www.naffco.com

6



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.P.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordán A. Luciano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
ROVERO CALDERON
TIENPO ELECTRICISTA
CIP N° 124847



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

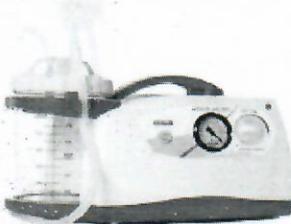
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



2. Equipamiento médico - TIPO II	
EQUIPO MEDICO	DESCRIPCION
<p>MARCA: CAMI MODELO: ASKIR 36BR PROCEDENCIA: ITALIA</p> 	<p>G ASPIRADOR DE SECRECIONES</p> <p>G1. Potencia máxima de aspiración de 450 MMHG o más G2. Flujo de succión a 20 LPM a mas G3. A batería</p> <p>ACCESORIOS</p> <p>G4. Cable de carga a toma de 220v. G5. 01 frasco G6. 10 filtros antibacteriano G7. 5 cánulas de succión adulto G8. 5 cánulas de succión pediátrica G9. 5 cánulas de succión neonatal</p>
<p>MARCA: CATALINA CYLINDERS MODELO: M122 PROCECENCIA: USA</p> 	<p>H BALON DE OXIGENO</p> <p>BALON DE OXIGENO FIJO</p> <p>H1. Con capacidad de almacenar 3450 litros de oxígeno aproximadamente o más, tipo M. H2. Material de aluminio. H3. Con válvula de tipo CGA 540. H4. Con manómetro de oxígeno, con salida regulada para la alimentación de las tomas de la ambulancia. H5. Dos flujómetros, para las tomas de la ambulancia. H6. Dos humidificadores reusables H7. Cinco (05) mascarillas para paciente adulto. H8. Cinco (05) mascarillas para paciente pediátrico. H9. Cinco (05) mascarillas para paciente infante.</p>
<p>MARCA: CATALINA CYLINDERS MODELO: MD PROCECENCIA: USA</p> 	<p>BALON DE OXIGENO PORTATIL</p> <p>H10. Capacidad 425 lts a más. H11. Material aluminio. H12. Para suministro de oxígeno durante el traslado en camilla fuera de la ambulancia. H13. Con válvula tipo CGA-870. H14. Con flujómetro. H15. Un (01) humidificador reusable H16. Cinco (05) mascarillas para paciente adulto. H17. Cinco (05) mascarillas para paciente pediátrico. H18. Cinco (05) mascarillas para paciente infante.</p>



Oficina: Av. José Pardo N° 454, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima. Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A. Sec. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque Industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

7




ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOMAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 216216


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Luciano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales


RAÚL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



<p>MARCA: SPENCER MODELO: CARRERA PROCEDENCIA: ITALIA</p> 	<p>I. CAMILLA TELESCÓPICA I1. Sistema de fijación al vehículo I2. Sistema porta balón de oxígeno con correas de seguridad. I3. Peso máximo 50 kg. I4. Capacidad de carga no menor a 160 kg. I5. Colchoneta de 6.3 cm (aprox.) de espesor, impermeable I6. Adoptar posición fowler I7. Tipo M o X construido en aluminio I8. Dos asas de protección lateral I9. Porta suero I10. Correas de sujeción</p>
<p>MARCA: SPENCER MODELO: SED EXTRICATION DEVICE</p> 	<p>J. CHALECO DE EXTRICACION J1. Permite atender a pacientes embarazadas, niños y recién nacidos. J2. Para tratar las fracturas de cadera y de pelvis. J3. El revestimiento, de resistente nylon recubierto con vinilo, debe limitar las abrasiones y asegura una total integridad. J4. Que permita una rápida inmovilización de la columna espinal y una segura extricación. J5. Los cinturones y las hebillas deben ser de diversos colores para facilitar el reconocimiento.</p>
<p>MARCA: RIESTER MODELO: DUPLEX 2.0 PROCEDENCIA: ALEMANIA</p> 	<p>K. ESTETOSCOPIO ADULTO K1. Pieza de contacto doble fresada con gran precisión K2. Arcos anatómicos con fleje múltiple interior para una presión de apriete regulable. K3. Olivas extrablandas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y una gran comodidad de uso. K4. Sistema acústico K5. Membrana especial bilateral K6. Sin latex</p>
<p>MARCA: RIESTER MODELO: DUPLEX 2.0 BABY PROCEDENCIA: ALEMANIA</p> 	<p>L. ESTETOSCOPIO PEDIATRICO L1. Pieza de contacto doble fresada con gran precisión L2. Alojamiento de membrana. L3. Membrana especial para una acústica precisa, con anillos de protección contra el frío para una adaptación óptima sobre la piel. L4. Sin latex</p>

Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403, Centro empresarial LIT ONE, Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
 Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque Industrial) - Lima - Luán
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

8




 ING. VLAĐIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN


 Tec. Adm. Joaquin A. Aucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 RAUL PENAFORT
 SOBERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



<p>MARCA: SPENCER MODELO: BLUE SPLINT PROCEDENCIA: ITALIA</p> 	<p>M <u>FERULAS</u> M1. Para inmovilizar los miembros o fracturas M2. Rígidas o inflables M3. Bolsa de transporte</p>
<p>MARCA: RIESTER MODELO: RI PEN PROCEDENCIA: ALEMANIA</p> 	<p>N <u>LINTERNA PARA EXAMEN</u> N1. Diagnóstico medico N2. Medición de luz en kelvin N3. Iluminación LED</p>
<p>MARCA: PELICAN o SPENCER MODELO: EMS o KDX PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS o ITALIA</p> 	<p>O <u>MALETIN DE SOPORTE BASICO DE VIDA</u> O1. Resistente a los golpes, las sustancias corrosivas, el agua y el polvo Contenido del maletín O2. Resucitador manual adulto con bolsa esterilizable. O3. Resucitador manual pediátrico con bolsa esterilizable. O4. Laringoscopio con tres hojas de diferentes tamaños reusables para pacientes adultos tipo Macintosh y una hoja para pacientes pediátricos tipo Macintosh reusable. Tres hojas de diferentes tamaños para pacientes pediátricos tipo Miller reusable. Un mango para pilas O5. Tubos orofaríngeos tipo mayo, 5 unidades. O6. Cuatro (04) tubos endotraqueales de diferentes tamaños. 02 guías desechables O7. Cuatro (04) tubos orotraqueales de diferentes tamaños. 02 guías desechables O8. Una pinza tipo Magill pediátrico y una pinza Magill adulto O9. Una botella de aluminio para oxígeno portátil tipo M-9.</p>
<p>MARCA: JALCAM MODELO: M-1 PROCEDENCIA: PERÚ</p> 	<p>P <u>MALETIN DE MEDICAMENTOS</u> P1. Compartimento con cierre para sustancias que requieren control</p>

Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 431-3434 / 959749711
 Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A 5to. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque Industrial) - Lima - Luán
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

9



[Signature]
 ING. GLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOWAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Lic. Raul Benafort
 Lic. Sober Calderon
 Lic. Ingeniero Electricista
 C.I.F. N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

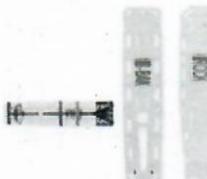
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



<p>MARCA: SPENCER MODELO: NEC YORK PROCEDENCIA: ITALIA</p> 	<p>Q SET DE COLLARINES CERVICALES Q1. Tres (03) tamaños como mínimo Q2. Segura y estable del raquis cervical Q3. Collarín de una sola pieza Q4. Cierre regulable</p>
<p>MARCA: SPENCER MODELO: B-BAK O ROCK PROCEDENCIA: ITALIA</p> 	<p>R TABLA RIGIDA R1. Fabricado en material sintético R2. Radio-compatibilidad total R3. Peso menor a los 8 kg. R4. Inmovilizador de cabeza universal R5. Sistema de correas universales para inmovilización para tablero espinal</p>
<p>MARCA: RIESTER MODELO: EXACTA 1350 PROCEDENCIA: ALEMANIA</p> 	<p>S TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO S1. Escala lineal 0 - 300 mm hg S2. Pinza metálica inoxidable para enganchar el manómetro al brazalete. S3. Carcasa metálica lacada en negro S4. Brazalete de nylon calibrado, con velcro S5. Pera de látex para inflar el brazalete S6. Válvula de purga de precisión, con ajuste fino y sin desgaste</p>
<p>MARCA: RIESTER MODELO: EXACTA 1350-130 PROCEDENCIA: ALEMANIA</p> 	<p>T TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO T1. Escala lineal 0 - 300 mm hg T2. Pinza metálica inoxidable para enganchar el manómetro al brazalete. T3. Carcasa metálica lacada en negro T4. Brazalete de nylon calibrado, con velcro T5. Pera de látex para inflar el brazalete T6. Válvula de purga de precisión, con ajuste fino y sin desgaste</p>
<p>MARCA: ICOM MODELO: IC-F5023H PROCEDENCIA: JAPON</p>	<p>RADIO DE COMUNICACIÓN Y1. Equipo de radiocomunicación para ser utilizado como medio de comunicación entre los establecimientos de salud y equipo itinerante. Y2. Equipo de uso comercial.</p>



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403, Centro empresarial LIT ONE, Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
 Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela N2 (Parque Industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

10




 ING. VLADIMIR EDMUNDO LALLUCO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Tec. Adm. Jorden A. Lucano Márquez
 Coordinador del F.T. de Servicios Generales


 RAUL PENAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



	<p>Y3. El equipo estará pre sintonizado con las frecuencias radiales del ministerio de salud</p> <p>Y4. Número de canales: mínimo 20 programables.</p> <p>Y5. Pasos de sintonía</p> <p>Y6. Botones programables.</p> <p>Y7. Scanner explorador de canales.</p> <p>Y8. Bloqueo de canal ocupado.</p> <p>Y9. Estándar militar (referido a polvo, ruido y humedad en sistemas de radiocomunicación).</p> <p>Y10. Llamada selectiva.</p> <p>Y11. Password de seguridad.</p> <p>Y12. Identificador de llamadas por ptt-id.</p> <p>V HANDY</p> <p>Z1. Un (01) Handy de frecuencia VHF de la misma marca del equipo de radiocomunicación móvil.</p> <p>Z2. Scanner de canales.</p> <p>Z3. Display LCD, alfanumérico con backlight.</p> <p>Z4. Con codificador DTMF.</p> <p>Z5. 20 canales de memoria como mínimo.</p> <p>Z6. Función de apagado automático programable.</p> <p>Z7. Batería recargable.</p> <p>Z8. Cargador de batería de mesa.</p>
<p>MARCA: EDAN MODELO: H100B PROCEDENCIA: CHINA</p> 	<p>OXIMETRO DE PULSO</p> <p>U1. Portatil</p> <p>U2. Con pantalla</p> <p>U3. Con Alarmas</p> <p>U4. Duración batería: mínimo 10 horas</p> <p>U5. Rango de medición SpO2: 20% o menos a 95% o más.</p> <p>U6. Rango de medición Frecuencia de pulso (FP): de 35 a 210 o rango más amplio</p> <p>U7. Un (01) sensor para pacientes adultos</p> <p>U8. Un (01) sensor para pacientes pediátricos</p> <p>U9. Un (01) sensor para neonatos o infantil</p>
<p>MARCA: ZOLL MODELO: M2 PROCEDENCIA: CHINA</p> 	<p>DESFIBRILADOR PORTÁTIL</p> <p>V1. Peso aprox. 7 kg. Incluida la batería</p> <p>V2. Fuente de alimentación: 100-240cv</p> <p>V3. Indicador de batería baja o similar.</p> <p>V4. forma de onda: Bifásica</p> <p>V5. Rango de impedancia: 20 o menos a 280 o mas ohmios</p> <p>V6. Selección de energía: mínimo 7 distintas selecciones</p> <p>V7. Tiempo de carga menor a 9 segundos.</p> <p>V8. Controles de carga: desde la parte frontal del desfibrilador</p> <p>V9. Selección de derivaciones: I, II, III, aVR, aVL</p> <p>V10. Visualización de frecuencia cardiaca: 0,30 a menos a 280 a más bpm</p> <p>V11. Con batería recargable: Si</p> <p>V12. Batería con al menos 3 horas de monitorización</p>



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
 Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5711 Lote A. Sec. Santa Genoveva Parcela 112 (Parque Industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe www.naffco.com

11




 ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO-TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Tec. Adm. Jordana A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 RAÚL PEÑAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124617



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BERTONATI

VEHÍCULOS ESPECIALES



	<p>V13. Monitorización con Cable de ECG 3 derivaciones o cable de ECG 5 derivaciones</p> <p>Pantalla</p> <p>V14. Tipo de pantalla: LCD. Mínimo 700X380 píxeles. V15. Tamaño de la pantalla: Mínimo 6,0 pulgadas en diagonal V16. Velocidad de barrido: 12,5 mm/s o 25 mm/s o 50 mm/s</p> <p>Registrador</p> <p>V17. Con Registrador: Si V18. Ancho de papel: Mínimo 50mm V19. Modo de impresión; Manual o automático</p> <p>Accesorios</p> <p>V20. 02 unidades de papel de impresora o registradora V21. Cable de alimentación V22. 03 unidades de gel para paleta</p> <p>Palas: palas externas</p>
--	--



Oficina: Av. Jose Pardo N° 434, Oficina 403. Centro empresarial LIT ONE. Miraflores - Lima, Perú - Teléfono: (51-01) 631-3434 / 959749711
Planta: Av. Los Eucaliptos Nro. 5/N Lote A Sec. Santa Genoveva Parcela N12 (Parque industrial) - Lima - Lurin
www.bertonati.com.pe

www.naffco.com

12



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Téc. Adm. Juan A. Lucano Martinez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617

DOCUMENTO EQUIVALENTE

IOARR DE REPOSICION

“ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

CUI N°2663152

SUSTENTO TÉCNICO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jorgan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



SUSTENTO TÉCNICO

PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

En muchas áreas alejadas de los centros urbanos, los servicios de atención médica se encuentran limitados. En ese escenario, las ambulancias desempeñan un papel determinante al proporcionar una conexión vital entre estas comunidades y los establecimientos de salud más cercanos, y estos a su vez con los hospitales de mayor capacidad resolutive.

En el caso de los establecimientos de salud en zonas alejadas, es crucial contar con un sistema de referencia y contrarreferencia sólido para garantizar una respuesta rápida y eficiente ante emergencias médicas; para el cual se requiere ambulancias en puntos estratégicos que permitan su cobertura y/o mejorar el sistema.

Al contar con ambulancias en estas áreas, se brinda la oportunidad de acceder a la atención médica de emergencia de manera oportuna y equitativa, independientemente de la ubicación geográfica. Esto contribuye a garantizar que todas las personas, sin importar su lugar de residencia, tengan la posibilidad de recibir atención médica adecuada y oportuna.

I. DATOS GENERALES

1.1. Identificación de la Unidad Productora

El Hospital de Huaycán de categoría II-1 tiene 38 años de funcionamiento, se inició como una Posta de Salud, luego Centro de Salud y posteriormente según Resolución Ministerial N°587-2013/MINSA se formaliza la creación de Unidad Ejecutora 140- 001528 - HOSPITAL DE HUAYCAN, adscrito al Pliego 011 del Ministerio de Salud, cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud,

En la tabla siguiente se detalla los datos del establecimiento de salud UP Hospital Huaycán:

Tabla01: Datos del Establecimiento de Salud

IPRESS	CATEGORIA	Código Único RENIPRESS	UBIGEO
Hospital de Huaycán	II-1	00005883	150103

Fuente: RENIPRESS

Su cartera de servicio de salud es la siguiente:

UPSS de atención directa

- **Consulta Externa:** Médica General, Pediatría, Medicina Interna, Neumología, Urología, Oftalmología, Endocrinología, Gastroenterología, Odontología, Cirugía General, Ginecología, Traumatología, Cardiología, Ortopedia, Psicología, Psiquiatría, Crecimiento y Desarrollo, Estimulación Prenatal e Inmunizaciones, Obstetricia, Planificación Familiar y Psicoprofilaxis
- **Emergencia:** Tópico de inyectables y nebulizaciones, Unidad de Vigilancia intensiva, Traumashock y Sala de observaciones, Tópico de Cirugía, Tópico Traumatología, Tópico de Medicina, Tópico de Pediatría
- **Hospitalización:** Medicina adultos, Traumatología, Cirugía, Pediatría y Atención de Recién Nacido con Patología
- **Centro Obstétrico:** Gineco-Obstetricia, Sala de dilatación, Sala de Partos, Puerperio y Atención Inmediata al Recién Nacido
- **Centro Quirúrgico:** Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Recuperación Post. Anestésica.
- **Medicina de Rehabilitación:** Medicina de Rehabilitación, Sala de Procedimientos Médicos, Sala de Fisioterapia, Gimnasio de Adultos y Niños.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



- **Nutrición y Dietética:** Consulta de Nutrición y Oficina de Coordinación Nutricional.

UPSS de atención de soporte

- **Diagnóstico por Imágenes:** Ecografía y Radiología
- **Patología clínica:** Toma de muestras, Laboratorio Hematología, Inmunología, Bioquímica y Microbiología,
- **Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre:** Toma de Muestras de Donantes y Almacén de Unidades de Sangre.
- **Farmacia:** Dispensación y expendio en consulta externa, emergencia, centro quirúrgico, dosis unitaria, almacenes especializados de productos farmacéuticos y dispositivos médicos y productos sanitarios
- **Central de Esterilización:** Recepción y clasificación de material sucio, Descontaminación lavado y desinfección, Preparación y empaque, Esterilización en alta temperatura y Almacén de material estéril

La UP hospital de Huaycán tiene una población referencial de 212,157 habitantes y su ámbito de influencia según se continuación:

Tabla 02: Población referencial del hospital de Huaycán -Año 2023

HOSPITAL DE HUAYCAN	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	P.S. HORACIO ZEVALLOS	P.S. LA FRATERNIDAD	P.S. FRATERNIDAD DE NIÑO JESUS ZONA "X"	POBLACION REFERENCIAL HUAYCAN
104,780	49,205	27,437	24,023	6,712	212,157

Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Hospital de Huaycán.

Las principales Unidades Productoras de Servicio de Salud de la UP del Hospital de Huaycán, en los últimos años han incrementado su producción, a razón del crecimiento de la demanda de pacientes que buscan atención en los servicios asistenciales en el Hospital. Este incremento no es proporcional a la calidad de la oferta de los servicios debido a la capacidad instalada inadecuada de infraestructura y equipamiento de sus servicios de salud que no se encuentran de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Salud de Infraestructura y Equipamiento N°110 y N°119. A continuación, se presenta la producción de las principales UPSS

Tabla 03: Producción de principales UPSS del hospital de Huaycán – 2021-2023

SERVICIOS PRODUCIDOS		2021	2022	2023	Incremento %
CONSULTORIO EXTERNA	ATENDIDOS	37,650	77,917	88,818	136%
	ATENCIONES	133,843	242,556	249,887	87%
HOSPITALIZACION	EGRESOS HOSPITALARIOS	3953	3204	3057	-23%
	EMERGENCIA	46,350	51,524	48,473	5%
EMERGENCIA Y URGENCIAS	REFERENCIAS EJECUTADAS	3,349	7,447	8,556	155%
	PACIENTES EN OBSERVACION	1,555	1,760	1,490	-4%
SALA DE OPERACIONES	SALA DE OPERACIONES	958	1,218	1,243	30%
	EXAMENES DE LABORATORIO	339,149	559,934	586,584	73%
SERVICIOS INTERMEDIOS	EXAMEN ECOGRAFICO	2,721	7,522	10,629	291%
	EXAMEN RADIOGRAFICOS	13,003	20,012	24,852	91%
	RECETAS DESPACHADAS (FARMACIA)	123,439	186,000	193,363	57%
	TOTAL, DE PARTOS INSTITUCIONALES	1,583	1,486	1,303	-18%
CENTRO OBSTETRICO (SIP 2000)	PARTOS VAGINALES INSTITUCIONAL	1,074	1,019	858	-20%
	CESAREAS INSTITUCIONALES	509	467	445	-13%
	ABORTOS INSTITUCIONALES	330	349	350	6%

Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Hospital de Huaycán

1.2. Localización de la Unidad Productora

En UP Hospital Huaycán se encuentra ubicado en el distrito de Ate, en la Comunidad Autogestionaria del Huaycán

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

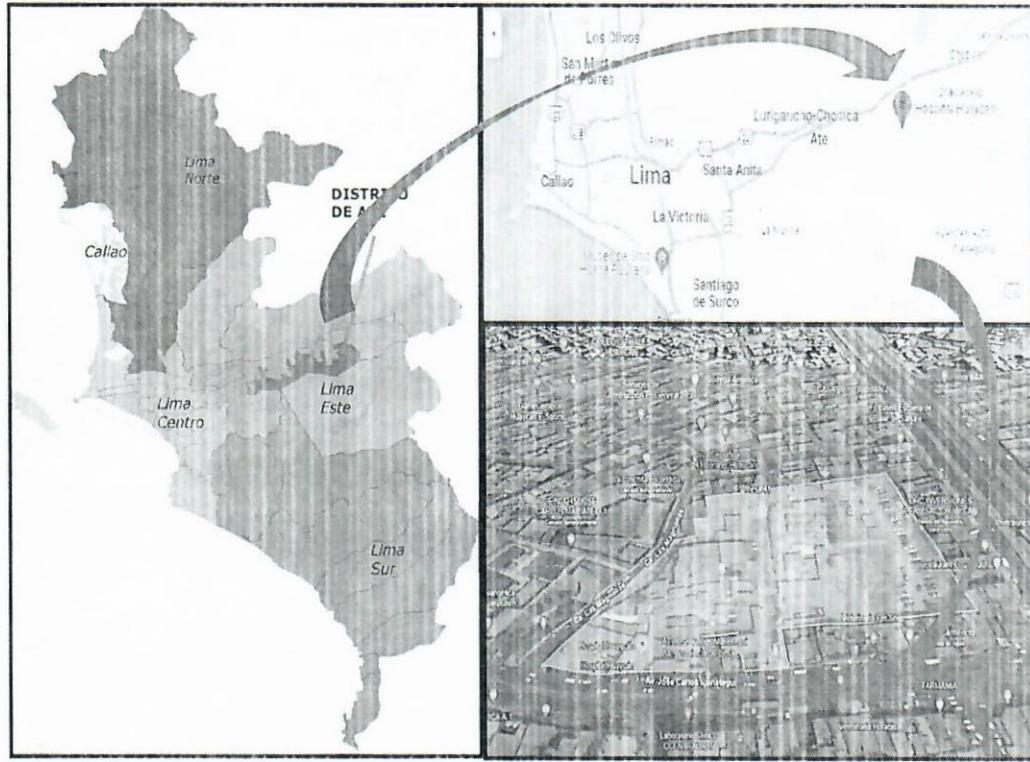
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
gerente del E.T. de Servicios Generales



Tabla 04: Datos del Establecimiento de Salud

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS
Lima	Lima	Ate	Vitarte	X: -12 0158889 Y: -76.8201183

Imagen 01: Ubicación del hospital de Huaycán.



Fuente: Google Maps. Dirección: Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona B Huaycán ATE-Vitarte.

II. ESTADO SITUACIONAL DEL SERVICIO QUE MOTIVA LA REPOSICION

La Unidad Productora Hospital Huaycán, tiene en la actualidad la priorización del IOARR "Adquisición de ambulancia urbana; en el(la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento Lima", con CUI N°2663152 para la reposición de 02 ambulancia tipo I, en el marco del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud -PEES 2022-2024, aprobado con Resolución Directoral N°74-2022-D-HH-MINSA (23/03/2022) de acuerdo a la Opinión favorable de la DIEM / DGOS/ y en referencia al informe del estado de conservación de los vehículos (ambulancias) emitido por el Equipo de Trabajo de Servicios Generales y Transporte.

2.1. Análisis de los Procesos y los Factores de Producción

La Unidad Productora de Servicios de Transporte, mediante la ambulancia con la que cuenta el establecimiento de salud, cumple el rol de trasladar principalmente a los pacientes estables, a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive. Asimismo, también realiza traslados de pacientes estables para la realización de exámenes imagenológicos o laboratoriales específicos con los cuales no cuenta el establecimiento.

En las ambulancias se debe prestar los servicios de soporte de vida básicos de manera que se garantice la conservación del estado de salud de los pacientes que son trasladados; y esto solo se logra mediante equipamiento biomédico disponible dentro de estos.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

a) Equipamiento

Actualmente, la Unidad Productora de Servicios de Transporte, solo cuenta con 4 ambulancias urbana tipo I y tan solo 02 se encuentran equipada con insumos e instrumentos médicos básicos.

Teniendo en cuenta la vida útil estimado de 10 años para las ambulancias, 03 de las cuales ya cumplieron su vida útil de 13, 15 y 29 años de uso, 02 de los cuales se encuentran en estado malo e inoperativos; Sin embargo, en vista de la necesidad de realizar el traslado de pacientes críticos, se pone en evidencia la necesidad de contar con una ambulancia tipo II capaz de realizar el traslado de pacientes con estas condiciones de salud.

Tabla 05: Situación actual del equipamiento

DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	ESTADO	ANTIG (Años)	FECHA DE ALTA	MARCA	MODELO	UBICACION	PEES
AMBULANCIA URBANA II	AFECCION EN USO	678200500004	BUENO	2	31/12/2022	NISSAN	URVAN	AMBULANCIA NUEVA	NO
AMBULANCIA URBANA I	PROPIAS	678200500003	REGULAR	13	17/11/2010	NISSAN	URVAN	AMBULANCIA ANTIGUA	2025-2027
AMBULANCIA URBANA I	PROPIAS	678200500002	MALO	15	5/08/2008	MERCEDES ES BENZ	310D	ESTACIONAMIE NTO	2022-2024
AMBULANCIA URBANA I	PROPIAS	678200500001	MALO	29	2/01/1995	TOYOTA	HIACE GLASS VAN	ESTACIONAMIE NTO	2022-2024

Fuente: Estado situación de Área de Patrimonio y ET Servicios Generales/ Transporte -UAD-HH. Según normas técnicas y estándares de calidad

b) Infraestructura

La UP Hospital de Huaycán cuenta con el ambiente de cochera y patio de maniobras en la UPS de Transporte, y 02 espacios libres, los cuales son suficiente para el estacionamiento de las ambulancias, así mismo se cuenta con cobertura provisional ante eventualidad de lluvias; y si bien no cumplen con los estándares establecidos por las normas de equipamiento e infraestructura vigente del sector salud. Según Norma Técnica de Salud NTS N°110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención", dadas la situación actual de la infraestructura de la UP, sin embargo, los espacios del patio de maniobra cochera y espacios libres son suficientes para la estancia de las ambulancias y recojo y/o recepción de pacientes.

Tabla 06: Situación de la infraestructura

SERVICIOS*		Estado	Antigüedad	Área (m2)	Área mínima normada (m2)**
UPS	Ambiente/ Espacio Previsto				
UPS Transporte	Cochera	Regular	15 años	18.50	20.00

Diagnóstico situacional del establecimiento de salud

Imagen 01: Infraestructura para ubicación de ambulancias.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Lucano Márquez
Jefe General

**c) Recursos Humanos**

La UP Hospital de Huaycán cuenta con personal de salud certificado en atención prehospitalaria, reanimación cardiopulmonar, para la atención en el servicio de referencia y contrarreferencia durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Asimismo, se cuenta con 06 pilotos de ambulancias en condición laboral nombrados, 02 choferes CAS y 05 choferes con orden de Servicio siendo un total de 13 trabajadores.

Los pilotos de ambulancia son personal exclusivo para el traslado de pacientes asistidos, son programados en los servicios de emergencia, se detalla a continuación la condición laboral del personal de la UPS de Transporte

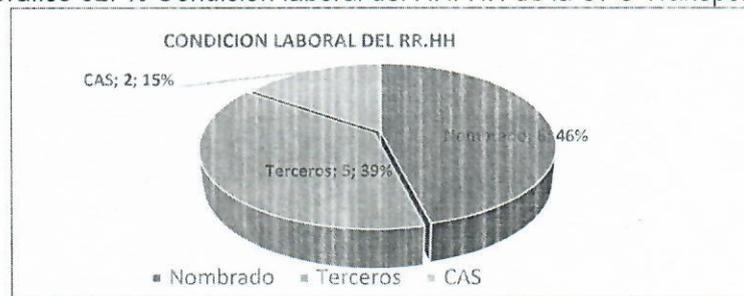
Tabla 05: Recursos humanos de la UPS Transporte

Nº	Apellidos y nombres	Condición laboral	Ocupación
1	SOSA MENDOZA ALEJANDRO A.	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
2	HORMAZA SANTILLAN GILMAR JOSE	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
3	GIRON CHAHUA JORGE ALBERTO	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
4	GUIZADO VILLANUEVA PABLO	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
5	LIMACO QUISPE VICTOR AMADOR	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
6	VILCA CRISPIN HECTOR	NOMBRADO	PILOTO AMBULANCIA
7	MORALES AQUINO VIRGILIO	CONTRATO CAS	CHOFER
8	HARO BALBIN JHON JESUS	CONTRATO CAS	CHOFER
9	ARANGO ARANGO TOBIAS	ORDEN DE SERVICIO	CHOFER
10	VERA ARANCIBIA OSSEAN	ORDEN DE SERVICIO	CHOFER
11	MAZZA CUETO CARLOS	ORDEN DE SERVICIO	CHOFER
12	QUISPE YUCRA ALEXANDER	ORDEN DE SERVICIO	CHOFER
13	DE LA CRUZ LOPEZ MILTON	ORDEN DE SERVICIO	CHOFER

Fuente: RR. HH-UAD-HH

Conforme se visualiza en la tabla 04 y grafico 02, el recurso humano en condición de nombrado ocupa el primer lugar con un 46.2% (06), luego servicio por terceros con 38.5% (05) y por último CAS, con un 15.04% (2), respectivamente, con respecto al total (13) del recurso humano.

Gráfico 02: % Condición laboral del RR. HH de la UPS Transporte.



Fuente: RR.HH-UAD-HH

**d) Capacidad de Gestión**

El establecimiento de salud "Hospital de Huaycán" cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Manual de procesos y procedimientos
- Manual de organización y funciones
- Plan de Gestión de Riesgos
- Registro de control de documentos y archivos
- Registro de quejas y reclamos
- Registro de acciones correctivas y preventivas
- Registro de control y supervisión
- Guías de Procedimientos Clínicos en atención prehospitalaria.
- Norma técnica de salud de referencia y contrarreferencia.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



- Norma técnica de traslado asistido terrestre de pacientes.

Estos documentos permiten que el establecimiento de salud siga los procedimientos recomendados en el transporte asistido. En este sentido, las limitaciones se dan por el equipamiento e infraestructura insuficientes, pero no por falta de personal capacitado y documentos de gestión que guíen las prácticas correctas del servicio.

2.1. Niveles de Producción

Según la información de la producción del establecimiento de salud en los últimos 3 años se tuvo en promedio 6491 Referencia ejecutadas, con un incremento creciente de 155%. Asimismo, se tiene la data estadística de la producción Referencia ejecutadas 2021-2022-2023. La estadística de las atenciones de pacientes críticos estables incluye aquellos pacientes que requirieron referencia a un establecimiento de mayor nivel de complejidad (hospital), la cual fue gestionada a través del Hospital Huaycán. No incluyen las referencias que no se llegaron a realizar o en las que el paciente tuvo que trasladarse por otros medios, en ausencia de disponibilidad de una ambulancia.

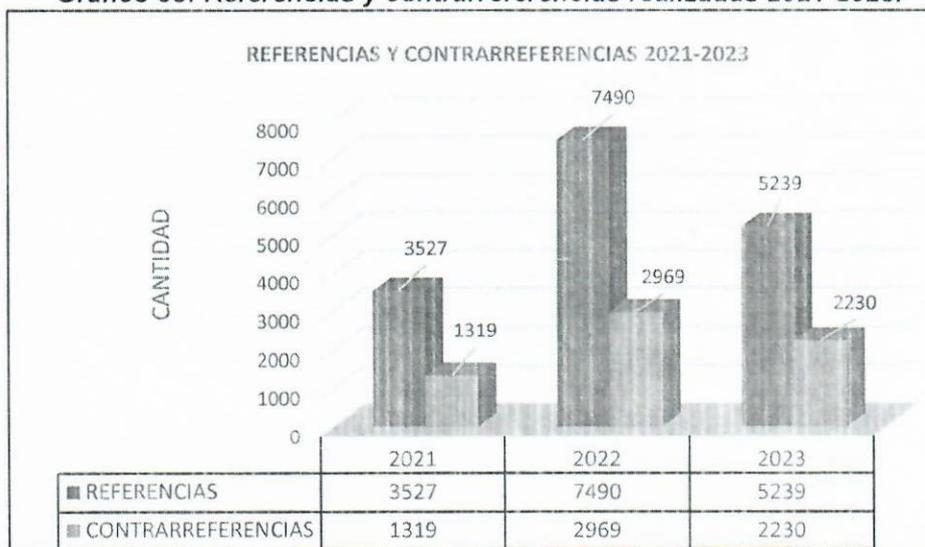
A continuación, se detalla las referencias realizadas por la UPS Transporte durante el periodo 2021-2023, en el cual se advierte que la mayoría de las atenciones se brindan con la ambulancia en afectación en uso. De las referencias ejecutadas promedio el 7.4% de dichas referencias se brindó atención con la unidad móvil (ambulancia existente), siendo casi 3 pacientes por día que requiere ambulancia, ello sin considerar los que se deja atender.

Tabla 07: Producción de referencias y contrarreferencias.

DESCRIPCION	PERIODO (Años)				VARIACION VAR % 2022	VAR % 2023
	2021	2022	2023	PROMEDIO		
REFERENCIAS EJECUTADAS	3,349	7,447	8,556	6,451	112%	155%
CONTRARREFERENCIAS	1,319	2,969	2,230	2,173	125%	69%
REFERENCIAS UPS TRANSPORTE	466	452	523	480	-3%	12%
	13.9%	6.1%	6.1%	7.4%		

Fuente: Área de Referencias HH.

Gráfico 03: Referencias y contrarreferencias realizadas 2021-2023.



Fuente: Área de Referencias HH.

2.2. Restricciones a Provisión del Servicio

A partir de la información expuesta, se observa que el establecimiento de salud solo cuenta con una ambulancia en estado de bueno y en afectación de uso, una ambulancia propia en estado regular que ha cumplido con su vida útil, dos ambulancias en estado malo, cuenta

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



con espacios suficientes y adecuados para brindar el servicio de transporte asistido de pacientes vía terrestre., dada la infraestructura actual del hospital que no cumple las normativas vigentes los espacios si son suficientes. El servicio actual no cubre la demanda atendida por el hospital, lo que implica que por falta de capacidad no se brinda un servicio oportuno.

A. Problema Operativo Identificado

Limitada e inadecuada prestación de servicios de la UPS Transporte que brinda la atención de transporte asistido de pacientes críticos estables, dado que no se cuenta con equipos suficientes para brindar un servicio eficiente a la población demandante. Esto implica deserción de pacientes, costos más altos para los pacientes debido a que deciden desplazarse por su cuenta, lo que deriva en una atención no oportuna y de baja calidad con complicaciones en el estado de salud de los pacientes.

III. EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención consiste en la adquisición de 02 ambulancia urbana Tipo II, mantenimiento preventivo los primeros 03 años de funcionamiento (como parte de la garantía), para la recepción de la ambulancia se estará a cargo del Equipo de Trabajo de Servicios Generales con su área de Transporte, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. El documento equivalente y la liquidación de la inversión se encuentran a cargo de la entidad.

La reposición / optimización es un planteamiento de, frente a la necesidad de garantizar el sostenimiento y la mejora de la oferta de transporte asistido prehospitalario móvil de emergencia que permita la reducción de muertes evitables por emergencias producidas por todo tipo de patologías.

Por ello, la implementación y/o reposición de la adquisición de las ambulancias permitirá dar continuidad operativa a los servicios de transporte asistido y atención médica prehospitalaria, con calidad y oportunidad, a través de nuevo equipamiento móviles; cuya brecha de atenciones persiste post pandemia.

Los beneficiarios directos son los habitantes de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, y los usuarios del Hospital Huaycán, Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima, que requieren de las ambulancias para su traslado al hospital con mayor capacidad de resolución más cercano a la emergencia de atención de sus enfermedades; precisando que los pacientes son generalmente de las comunidades de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, a las cuales se accede por carreteras urbanas bastantes congestionadas por el tráfico. Así, en la determinación del uso del servicio de transporte asistido, se ha identificado la población demandante, la cual está conformada por la cantidad de beneficiarios asignados al Establecimiento de Salud que es de 212,157 habitantes (Población año 2023, REUNIS MINSAs).

A. Objetivos de la Inversión de Optimización

Los objetivos de la inversión son los siguientes:

- Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Incrementar el número de usuarios atendidos para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar el número de atenciones de pacientes asistidos, con la finalidad de mejorar la calidad de atención.
- Disminuir la brecha de la atención del servicio de pacientes asistidos en el hospital de Huaycán y por ende del Ministerio de salud



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del ET de Servicios Generales

**B. Equipamiento**

Según el diagnóstico realizado, se requiere cubrir la necesidad de atención de pacientes críticos con dos Ambulancias Urbanas tipo II en la UPS de Transporte, el cual fue priorizada y cuenta con opinión favorable del ente rector Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS) del Ministerio de Salud, en el marco de la R.M. N° 148-2013/MINSA, que aprueba el documento técnico "Los Lineamientos para la elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES) en las relacionadas a Programas Presupuestales", quien brindó asistencia técnica en evaluación y aprobación del PEES del establecimiento de salud (EE.SS) del hospital de Huaycán; el mismo que con Resolución Directoral N° 074-2022-D-HH-MINSA, se aprueba el "Plan de Equipamiento (Reposición) del Establecimiento de Salud (PEES) del hospital de Huaycán, periodo 2022-2024" priorizando la reposición de 02 ambulancias (Vehículos), considerados como activos estratégicos por haber cumplido su vida útil.

Tabla 08: Equipamiento propuesto

UPS	AMBIENTE	EQUIPO	CANTIDAD NECESARIA	CÓDIGO PATRIMONIAL	PEES
UPS TRANSPORTE	COCHERA	AMBULANCIA URBANA TIPO II EQUIPADA	2	678200500002	2022-2024
				678200500001	

*Considera sólo los activos estratégicos del Sector Salud. Ver la lista en:
<http://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=301>

Con la adquisición de la ambulancia, se podrá cubrir las necesidades de atención de salud de la población del distrito y tanto la población asegurada al S.I.S., como los no asegurados, accederán a servicios de salud de calidad. Por el cual se se elaboró una inversión a nivel de IOARR por reposición, de las 02 ambulancias considerados como activos estratégicos, conforme el Listado de Activos Estratégicos del Sector Salud, actualizado al 14 de octubre del 2024, por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI del MINSA y al Inverpe.pe. Las ambulancias propuestas deberán contener equipamiento biomédico según se detalla a continuación:

Tabla 08: Equipamiento de la ambulancia urbana tipo II

EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA URBANA TIPO II	CANT
ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	1
MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL	1
OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	1
CAMILLA TELESCOPICA	1
TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1
TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	1
CILINDRO DE OXIGENO TIPO E	1
CILINDRO DE OXIGENO TIPO M	1
LINTERNA PARA EXAMEN	1
ESTETOSCOPIO ADULTO	1
ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
ESTETOSCOPIO NEONATAL	1
SET DE COLLARINES CERVICALES	1
TABLA RIGIDA	1
JUEGO DE FERULAS	1
CHALECO DE EXTRICACION	1
MALETIN DE SOPORTE BASICA DE VIDA	1
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL	1
HANDY	1
MALETIN DE MEDICAMENTOS	1
DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
TOTAL	21



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. *José A. Lucano Márquez*
Coordinador del T. de Servicios Generales



C. Infraestructura

Dado el diagnóstico realizado, se observó que los ambientes de la UPS de Transporte no cumplen con las dimensiones y ambientes complementarios establecidos en la norma técnica de equipamiento e infraestructura; sin embargo, cuenta con los espacios suficientes para el albergue de las ambulancias a ser adquiridas.

D. Capacidad De Producción Esperada

A partir de la intervención propuesta, se espera alcanzar 288 atenciones anuales en promedio con la optimización de la UPS de transporte; es decir, las atenciones de la UP aumentarán en 30 atenciones.

El incremento en número de atenciones, se refiere a las referencias no atendidas por el establecimiento de salud, que corresponde al 0.06% del total de atenciones actuales de la UPS Transporte.

Tabla 09: Capacidad de producción esperada por año

UPS / UP	Atenciones actuales promedios	Nuevas atenciones	Atenciones con optimización
UPS Transporte	480	95	575
Establecimiento de salud (UP) Referencias ejecutadas	6451	95	6546

FUENTE: Elaboración: Propia

El incremento a nivel de la UP equivale a un incremento de la capacidad de diseño de la UP del 0.19%, según el siguiente cálculo:

$$\frac{\text{Atenciones con optimización del servicio} - \text{Atenciones actuales del servicio}}{\text{Atenciones según capacidad de diseño de la UP}} \times 100$$

$$\frac{575 - 480}{50,000} \times 100 = \frac{95}{50,000} \times 100 = 0.19\%$$

IV. CONCLUSIONES

- Existe la necesidad en el hospital de Huaycán de reposición y/o optimización de la UPS Transporte para brindar el servicio de acuerdo con la normativa vigente y con mayor calidad, a partir de la adquisición de equipamiento.
- Ha determinado la necesidad del registro de la inversión de optimización para la adquisición de dos ambulancias por reposición en estado inoperativos ambulancia urbana tipo II, la cual incrementará la capacidad de producción en 95 atenciones, representando un aumento del 0.19% de la capacidad de diseño de la UP.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda adjuntar el presente informe en el Banco de Inversiones, como sustento técnico de la inversión de reposición por dos ambulancias en estado inoperativo por más de 1 año de inoperatividad para el servicio lo que correspondería a una evaluación por optimización.
- Se recomienda utilizar el contenido del presente informe para consignar los datos correspondientes en el Formato N° 08-C y la aprobación de la inversión de optimización.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



FOTOGRAFIAS DEL BIEN A REEMPLAZAR CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA N°01 POR REPONER

CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	PLACA DE RODAJE	MODELO	SERIE	ANTIG. (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)
678200500002	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	QO-4256	310D	WDB9034621P832738	16	10

Fuente: PEES 2022-2024 del HH aprobado.

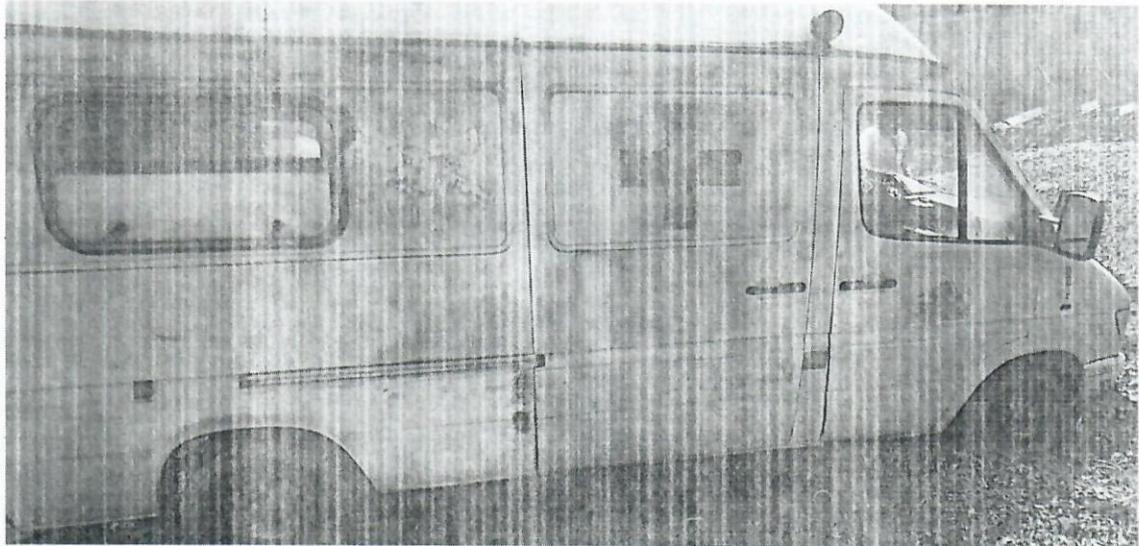


Imagen N°01: Ambulancia de la UPS Transporte ubicado en la cochera del hospital, en condición de inoperativo.



Imagen N°02: Placa de la Ambulancia N° QO-4256.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. *Johan A. Lucano Márquez*
Coordinador del E.T. de Servicios Generales



CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA N°02 POR REPONER

CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	PLACA DE RODAJE	MODELO	SERIE	ANTIG (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)
678200500001	AMBULANCIA	TOYOTA	QI-1985	HIACE GLASS VAN	RZH112-0021814	29	10



Imagen N°03: Ambulancia de la UPS Transporte, ubicado en la cochera del hospital, en condición de inoperativo.



Imagen N°04: Placa de la Ambulancia



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

DOCUMENTO EQUIVALENTE

IOARR DE REPOSICION

“ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

CUI N°2663152

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CP N° 124



ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N°2663152.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la adquisición de 02 Ambulancias Urbanas Tipo II, es para reposición, a fin de mejorar la calidad del servicio y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia a través de la articulación del establecimiento de salud con otros de mayor grado de complejidad del Hospital en cumplimiento de las actividades propias del Hospital de Huaycán, ofreciendo a la población usuaria un transporte asistido adecuado con tecnología moderna.

3. ANTECEDENTES

- ✓ Con Resolución Directoral N°74-2022-D-HH-MINSA, de fecha 23/03/2022 se aprobó el Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud del Hospital de Huaycán, en base a la opinión favorable de la DIEM/DGOS/MINSA del Formato N°8 (Matriz de consolidación del Plan de Equipamiento por reposición) en la que se considera la reposición de 02 ambulancias urbanas con código patrimonial 678200500002 y 678200500001.
- ✓ Según Formato 07-C, Registro en el Banco de Inversiones del MEF de la IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N°2663152; aprobada en fecha 3/10/2024.
- ✓ En el sustento técnicos en el marco del PEES 2022-2024 aprobada con RD y el registro del IOARR con CUI 2663152 fue priorizada ambulancias urbanas existentes, debido a que cumplieron su vida útil y actualmente se encuentran en condición de "muy malos con 16 y 29 años de antigüedad respectivamente y no cumplen con las condiciones adecuadas para el transporte asistido de los pacientes en situación de emergencia.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de dos (02) Ambulancias Urbanas tipo II debidamente equipada para el Hospital de Huaycán; lo cual permitirá el cumplimiento de las funciones y/o actividades

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



para una atención inmediata y transporte seguro en situaciones de emergencia y mejorar la atención del servicio existente.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL BIEN

La adquisición será a todo costo, el cual se adjunta especificaciones en el **Anexo A**.

ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI N°2663152			
N°	DESCRIPCION /SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	AMBULANCIA URBANA TIPO II	UNIDAD	02

6. CARACTERISTICAS TECNICAS

Según fichas técnicas adjuntas. Ver **Anexo A**.

7. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Se sustentará con documentación proveída por fabrica de los equipos que son parte de la cabina de la ambulancia urbana tipo II (manuales del fabricante, catálogos u otro documento de comprobación debidamente sustentado).

Reglamentos técnicos

El proveedor de los bienes, de ser aplicable, deberá presentar en su oferta las exigencias obligatorias siguientes:

- Declaraciones únicas de aduanas (DUA) de las ambulancias ofertadas.
- Copia simple de autorización sanitaria de funcionamiento como droguería.
- Copia simple de certificado de buenas prácticas de almacenamiento (BPA), conforme la LEY 29459 "Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y productos sanitarios".
- Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP 60601-1-2010. Emitido por institución competente. Alternativamente se aceptará copias certificaciones plenamente demostradas ya sea en catálogos, manuales, folletos, u otros documentos del fabricante. Podrá presentarse en vez de la copia de la certificación del fabricante, una declaración jurada suscrita por el fabricante del equipo que se oferta o por el postor, mediante el cual se acredite que dicho equipo ofertado cumple con los estándares internacionales de seguridad eléctrica. (documento de presentación obligatoria en la propuesta técnica), los equipos médicos que utilicen energía eléctrica deben cumplir con lo normado en el código nacional de electricidad, según el voltaje de la energía que alimenta al establecimiento.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAÚL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



- Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los bienes ofertados. Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor o de terceros, que describa el producto ofertado. En caso que el producto no se encuentre en el listado de productos de la clasificación de insumos, instrumental y equipo de uso médico, quirúrgico u odontológico, contenida en el decreto supremo 016-2011-SA, el postor deberá presentar copia simple de la certificación de DIGEMID realizada a través de la web, que sustente que no requiere de registro sanitario y donde se describa al producto o dispositivo con una denominación que no debe inducir a error en cuanto a la composición, indicaciones o propiedades que posee el producto o dispositivo, tanto sobre si mismo como respecto de otros productos o dispositivos.
- Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) para el equipo.
Acreditación: el certificado de buenas practicas de manufactura (BPM) para el equipo deberá estar emitido por el fabricante nacional o extranjero emitido por la autoridad o entidad competente o documento de fabricante que acredite el cumplimiento de normas de calidad especificas al tipo de equipamiento médico, por ejemplo, certificado CE de la comunidad europea, norma ISO13485 vigente o FDA.

8. CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN:

- a) Las ambulancias a adquirir se destacarán por su equipamiento médico, compuesto por dispositivos portátiles compatibles para uso interno, instalados de tal forma que garantice la estabilidad durante el desplazamiento. La accesibilidad y manipulación sencilla de estos equipos dentro de la cabina de atención medica son prioritarias. Es de importancia que estos dispositivos puedan ser retirados de la cabina según necesidad, optimizando así la versatilidad y eficacia de la atención medica pre hospitalaria proporcionada por las ambulancias.
- b) El equipamiento médico, componentes y/o sus periféricos ofertados por el contratista deberán ser nuevos (sin uso), no serán un prototipo, ni tampoco serán repotenciados (refurbished) cumpliendo con las características técnicas descritas en las especificaciones técnicas. El año de fabricación del equipamiento médico deberán ser de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de las propuestas.
- c) Los vehículos (Ambulancia) deberán cumplir con la Norma técnica de Salud N°051-MINSA/OGDN.V01, Norma técnica de salud para transporte asistido de pacientes por vía terrestre, aprobado mediante RM N°953-2006/MINSA (10 octubre del 2006) y su modificatoria en la RM N°830-2012/MINSA.
- d) El contratista deberá dejar los vehículos (ambulancias) debidamente equipado, instalado y en funcionamiento, para ello suministrará todos los elementos, accesorios, y/o partes necesarios para cumplir con dejar operativo y en funcionamiento.
- e) Las ambulancia y su equipamiento médico ofertado incluirá todos los costos; es decir, los gastos de importación, transporte interno, materiales de embalaje, seguros, acondicionamiento, montaje o instalación, pruebas operativas, capacitación, manuales de operación y servicio técnico, mantenimiento preventivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. *Jordan A. Lucano Márquez*
Coordinador de Servicios Generales

Raul Peñafort
RAUL PEÑAFORT
ROVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



(incluyendo consumibles, piezas, partes, componentes, accesorios e insumos empleados para la ejecución del Programa de mantenimiento), gastos de personal, movilidad, alojamiento, tributos, gastos administrativos y/o financieros, y otros que demande el cumplimiento de la prestación.

- f) La conformidad de recepción de los equipos no invalida el reclamo posterior por parte de la entidad contratante por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas, sustento físico o documentario doloso u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los bienes, reservándose la entidad el derecho de iniciar las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar.
- g) El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por el plazo que dure el periodo de garantía total ofertado contados a partir de la fecha de suscripción de la conformidad otorgada por la entidad.

9. PLACA DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT

La inscripción en registro públicos (tarjeta de propiedad) y placas de rodaje, estará a cargo del contratista que ganará la buena pro, además ofertará SOAT para la las unidades por 12 meses como mínimo, dicho gasto será asumido por el postor ganador de la buena pro.

El plazo de trámite, gestión y entrega de placas de circulación de las ambulancias, tarjeta de propiedad, SOAT (con duración de 12 meses como mínimo) e inscripción ante la SAT será no mayor a treinta (30) días, con el pago de los bienes y la documentación entregada conforme por la entidad.

El plazo deberá computarse a partir del día siguiente de la entrega de la documentación correspondiente por parte de la entidad y al 100% del pago del vehículo, para su ingreso a la SUNARP, para lo cual debe considerarse como titular al Hospital de Huaycán.

De existir retrasos por observaciones de la SUNARP por causas ajenas al proveedor, dicho plazo no será contabilizado.

10. EMBALAJE Y ROTULADO

- ✓ **Embalaje:** El proveedor deberá entregar embalados los bienes (equipamiento médico) a la entidad, el envase/embalaje deberá estar de acuerdo con lo autorizado en su registro sanitario, tomando en cuenta el Título IV de dispositivos médicos del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitario, aprobado con Decreto Supremo N°016-2011-SA y modificatorias.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



- ✓ **Rotulado:** El contratista deberá colocar una placa metálica de tamaño de 26 x 74 mm al equipamiento médico, grabado en bajo relieve y en lugar visible del equipo, que incluirá la siguiente información:

	Proceso de selección N°:
	Nombre del Equipo:
	Razón social del Contratista:
	Teléfono:
	Fecha de instalación (mes, año):
	Tiempo de garantía:

11. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN.

Es de exclusiva responsabilidad del contratista, entregar correctamente instalado, operativo y en perfecto estado de funcionamiento el equipo ofertado en el ambiente destinado del Hospital de Huaycán.

12. GARANTÍA COMERCIAL:

La garantía para los vehículos (ambulancia) será de 36 meses o 100,000.00 Km, lo que ocurra primero, computado a partir de la fecha de "Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de los bienes" (**Formato N°01**), contra cualquier desperfecto o deficiencia de fabrica que pudiera manifestarse durante su uso normal.

La garantía para el equipamiento médico de las ambulancias será de 24 meses (según especificaciones técnicas del Anexo A), contra defectos de diseño, fabricación, fallas de funcionamiento ajeno al uso normal, computado a partir de la fecha de "Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de los bienes" (**Formato N°01**). Si la falla involucra la unidad principal, se solicitará el reemplazo por un bien nuevo de iguales características técnicas.

N°	DESCRIPCION	PARTES	TIEMPO DE GARANTIA
01	AMBULANCIA URBANA TIPO II	Vehículo	36 meses o 100,000.00 KM (lo que ocurra primero)
		Equipamiento medico	24 meses (según las especificaciones técnicas)



Procedimiento de la garantía

La entidad comunicara al contratista cualquier reclamo con cargo a la garantía de fabrica o garantía comercial, mediante correo electrónico o por escrito. Al recibir la notificación, el contratista llevara a cabo una evaluación, teniendo un plazo para emitir opinión técnica no mayor a setenta y dos (72) horas de reportado el evento.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



El proceso de reemplazo e instalación de repuestos se ejecutará en un plazo máximo de siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de emitida su opinión técnica del contratista. En caso de importación, se otorgará un plazo máximo de treinta (30) días calendarios. Es responsabilidad del contratista extender el plazo de vigencia de la garantía cuantas veces sea necesario durante el periodo de vigencia.

En el caso, que la reparación de la ambulancia sea mayor a siete (07) días calendarios, el contratista deberá suministrar una unidad de reemplazo. Esta ambulancia temporal deberá cumplir con las mismas características técnicas y capacidades de las unidades adquiridas, para garantizar la continuidad operativa del servicio, lo cual deberá ser coordinada con el Equipo de trabajo de Servicios Generales.

13. DISPONIBILIDAD DE ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS.

El contratista deberá asegurar, en un periodo no menor a diez (10 años), la disponibilidad del suministro de los insumos, repuestos y accesorios originales para el funcionamiento de los bienes ofertados (**Formato N°15**), contados a partir del día siguiente de suscrito el "Acta de Conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos - Formato N°01".

14. PRESTACIONES ACCESORIAS:

El mantenimiento preventivo son actividades en la que se interviene a los bienes (vehículo y equipamiento médico) con la finalidad de conservar su buen funcionamiento y prevenir fallas.

a) Mantenimiento preventivo del vehículo

El mantenimiento preventivo de los vehículos se realizará según las indicaciones específicas del fabricante, el contratista presentará un cronograma de mantenimiento, un plan de mantenimiento preventivo basado según la recomendación del fabricante, detallando la frecuencia y los aspectos específicos a abordar en cada intervención.

El contratista cubrirá los mantenimientos preventivos de los vehículos ofertados durante el periodo de garantía, proporcionando la mano de obra calificada, consumibles, los fungibles, los insumos y accesorios para mantener los vehículos en condiciones de operatividad conforme indiquen sus manuales e información técnica del fabricante, y según las condiciones establecidas en las presentes especificaciones técnicas.

Los mantenimientos preventivos de los vehículos se realizarán en los talleres autorizados de la marca. Estos talleres deben ofrecer garantías que respalden el correcto funcionamiento del vehículo. El contratista deberá proporcionar el manual de servicio técnico al momento del internamiento de bienes, junto con la



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



información detallada sobre los talleres autorizados por el fabricante, representante o distribuidor del vehículo, ubicados dentro de Lima Metropolitana y/o Lima.

Se establecerá la obligación del contratista de mantener registros detallados de cada mantenimiento preventivo, informando al Equipo de trabajo de Servicios Generales al respecto, así mismo deberá proporcionar informes periódicos sobre dichos mantenimientos.

b) Mantenimiento preventivo del equipamiento médico

El mantenimiento preventivo de los equipos médicos se realizará cada seis (06) meses o según la recomendación del fabricante, el contratista presentará un cronograma de mantenimiento, un plan de mantenimiento preventivo basado según la recomendación del fabricante, detallando la frecuencia y los aspectos específicos a abordar en cada intervención.

El contratista cubrirá los mantenimientos preventivos del equipamiento ofertado durante el periodo de garantía, proporcionando la mano de obra calificada, los repuestos, los insumos y accesorios para mantener los equipos en condiciones de operatividad conforme indiquen sus manuales e información técnica del fabricante.

c) Mantenimiento correctivo del equipamiento médico.

El mantenimiento correctivo se realizará dentro del periodo de garantía, luego que ocurra una falla o avería en los equipos que por su naturaleza no puedan planificarse en el tiempo, puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.

El contratista destacara a su personal a las instalaciones de la entidad donde se encuentra el equipo. Además, los insumos, repuestos, herramientas y gastos estarán cubierto por el contratista.

Para ejecutar el *Programa de Mantenimiento Preventivo* de los vehículos y del equipamiento médico, el profesional de soporte técnico (representante del Contratista) deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán y con el área de transporte, a fin de no interrumpir las actividades o labores en los Servicios correspondientes.

Los equipos médicos sujetos al mantenimiento preventivo son los siguientes:

EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA URBANA TIPO II
1. ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL
2. MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL
3. OXIMETRO DE PULSO PORTATIL
4. CAMILLA TELESCOPICA
5. DETECTOR DE LATIDOS FETALES (PORTATIL)



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordán A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAÚL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



El mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para los equipos médicos será registrado mediante la orden de trabajo de mantenimiento (OTM) – **Formato N°03** – Este documento es válido cuando cuenta con la firma del responsable del área de transporte, coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad y el responsable del mantenimiento del contratista y firma del ingeniero responsable de la supervisión.

El incumplimiento de la ejecución del *Programa de Mantenimiento Preventivo*, conllevará a que el Hospital de Huaycán notifique al Contratista por incumplimiento del Contrato; con la facultad de comunicar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones que correspondan.

d) Capacitación.

Es preciso indicar que la capacitación formará parte de la prestación principal, debido a que esta capacitación debe realizarse para poder dar conformidad del equipamiento.

✓ Capacitación para el personal usuario.

El contratista realizará la capacitación dirigida al usuario (Personal médico, licenciados en enfermería y piloto de ambulancia), en el correcto manejo, operación, funcionamiento, cuidado y conservación básica del equipo, cuyas actividades se describe en el **Formato N°07**.

La capacitación estará dirigida a 04 participantes como mínimo, será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.

✓ Capacitación para el personal técnico.

El contratista realizará la capacitación dirigida al personal técnico de Mantenimiento y piloto de ambulancia, en Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos, cuyas actividades se describe en el **Formato N°09**.

La capacitación estará dirigida a 05 participantes del Equipo de Trabajo de Servicios Generales como mínimo y será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

**Conformidad de la Capacitación**

Una vez concluida la capacitación, el proveedor entregara la constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento **Formato N°08**, y la Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento **Formato N°10** al Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad.

15. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Mecánico y/o Técnico titulado de Instituto superior tecnológico en mecánica automotriz. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.
A.1.2	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe contar con capacitación en mantenimiento de ambulancias. Debe contar con 10 horas electivas mínimo. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acreditará con constancias o Certificado que demuestre la capacitación del personal propuesto.
A.1.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe contar con dos (02) años de experiencia como mínimo en instalación y/o mantenimiento y/o supervisión en ambulancias urbanas, ambulancias rurales. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



	<p><i>Importante para la Entidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento • En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. • Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. <p><i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</i></p>
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MEDICO
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Biomédico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.
A.1.2	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe contar con capacitación en mantenimiento de equipos médicos en general. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acreditará con constancias o Certificado que demuestre la capacitación del personal propuesto.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jorman A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



A.1.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe contar con dos (02) años de experiencia como mínimo en instalación y/o mantenimiento y/o supervisión en equipamiento médico en general. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><i>Importante para la Entidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento • En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. • Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. <p><i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</i></p> </div>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/1,405,500.00 (Un millón cuatrocientos cinco mil quinientos con 00/100 soles), en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. - Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de ambulancias urbanas y/o ambulancias rurales.



Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PENAFORT
SDVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante para la Entidad

- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

16. LUGAR DE ENTREGA.

Los equipos serán entregados en las instalaciones del Almacén Central del Hospital de Huaycán ubicado en la Av. José C. Mariátegui S/N Zona B Huaycán Ate – Vitarte, en el horario de 8:00 am – 4:00 pm de lunes a viernes.

17. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de las ambulancias y su equipamiento médico será de noventa (90) días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de compra.

El plazo de preinstalación, instalación y puesta en funcionamiento será de un (01) día calendario computados a partir de la recepción en el almacén central del Hospital de Huaycán.

El plazo de capacitación será dentro de un plazo de tres (03) días calendario a partir de la instalación y puesta de funcionamiento del bien.

N°	Actividad	Plazo (máximo)	Actividad precedente	Responsable
01	Entrega de las ambulancias con su equipamiento será en el almacén central de la entidad.	90 días calendario	Suscripción del contrato o notificación de la orden de compra	contratista



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



02	Plazo de entrega de placas, SOAT y tarjeta de propiedad.	30 días calendario	Entrega de la documentación correspondiente por parte de la entidad y al 100% del pago del vehículo.	contratista
Plazo total		120 días calendario		

18. ENTREGABLES:

- ✓ Presentación del Certificado de garantía por cada unidad vehicular (ambulancias) y su equipamiento médico.
- ✓ Presentación de manual de usuario y/o técnico de los vehículos, en físico y digital.
- ✓ Presentación de manual de usuario y/o técnico del equipamiento médico de las ambulancias, en físico y digital.
- ✓ Presentación de programa de mantenimiento preventivo por cada unidad vehicular y de su equipamiento médico.
- ✓ Presentación de la entrega de tarjeta de propiedad y placas de cada unidad vehicular.
- ✓ Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes Formato N°01.

19. OTRAS OBLIGACIONES:

- ✓ El Contratista, asumirá con los gastos que corresponden al envío (flete, impuestos y otros) e instalación del bien adquiridos en los ambientes del Servicio del Hospital de Huaycán.
- ✓ El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el Formato N°02 "Hoja de presentación del bien / sustento de cumplimiento de características técnicas".

20. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor del bien deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información que tenga acceso y de la información que se genere o se encuentre relacionado con el objeto de la contratación.

21. PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

Para la conformidad debe cumplir y/o entregar lo siguiente:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



1. Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del bien adquirido.
3. Instalación y prueba operativa del bien entregado.
4. Verificación del cumplimiento del año de fabricación.
5. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente.
6. Presentación del Certificado de garantía por el (los) bien (es) entregado(s).
7. Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes **Formato N°01**.
8. Entrega al servicio usuario de todos los discos o memorias que contengan los programas (software) instalados en el equipo (si el equipo tuviese instalado ó por instalar el programa en el equipo).
9. Entrega de dos (02) manuales de operación emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
10. Entrega de dos (02) manuales de servicio técnico completos, emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).

22. Forma de pago:

El pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO UNICO, previa conformidad emitida por el Equipo de trabajo de Servicios Generales y el área de transporte, cuando el contratista presente los siguientes documentos:

- ✓ Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de las ambulancias (**Formato N°01**).
- ✓ Presentación del Certificado de garantía por cada unidad vehicular (ambulancias) y su equipamiento médico.
- ✓ Presentación de la carta de compromiso de la ejecución de mantenimiento de las ambulancias y su equipamiento médico durante el periodo de garantía.
- ✓ Presentación de manual de usuario y/o técnico de los vehículos, en físico y digital.
- ✓ Presentación de manual de usuario y/o técnico del equipamiento médico de las ambulancias, en físico y digital.
- ✓ Presentación de programa de mantenimiento preventivo por cada unidad vehicular y de su equipamiento médico.
- ✓ Presentación de la entrega de tarjeta de propiedad y placas de cada unidad vehicular.
- ✓ Presentación de factura.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E. T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



23. PENALIDAD:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 * monto}{F * Plazo\ en\ días}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F= 0.25.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en concordancia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

24. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

PAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



ANEXO A: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AMBULANCIA TIPO II



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AMBULANCIA TIPO II**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AMBULANCIA URBANA TIPO II	
A.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO
A01	VEHÍCULO FURGON, MINIBUS O DE PASAJEROS
A02	AÑO DE MODELO: MÍNIMO 2024. EL VEHICULO NO DEBE TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES DE FABRICACION A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.
A03	POTENCIA DE MOTOR COMO MÍNIMO DE 128 HP.
A04	CILINDRADA DE MOTOR: NO MAYOR DE 2,600 c.c.
A05	SISTEMA DE DIRECCIÓN: i) ASISTENCIA ASISTIDA NO VARIABLE; O ii) ELECTRICA; O iii) ELECTRONICA; O iv) HIDRÁULICA SERVO ASISTIDA; O v) DE ACUERDO A CADA FABRICANTE.
A06	TRANSMISION: MECÁNICA MÍNIMO DE 5 VELOCIDADES HACIA DELANTE Y UNA DE RETROCESO.
A07	TRACCION: 4X2 POSTERIOR O DELANTERA
A08	FRENOS DELANTEROS: DISCOS FRENOS POSTERIORES: TAMBORES O DISCOS
A09	SUSPENSIÓN DELANTERA: i) PSEUDO MACPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA; Ó ii) MUELLE TRANSVERSAL PARABÓLICO; O iii) DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE. SUSPENSIÓN POSTERIOR: i) BARRA ANTI-TORSION; O ii) SEMI - ELÍPTICOS; O iii) DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE.
A10	ARO: DE ACERO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE 16 PULGADAS. LLANTA DE REPUESTO: NEUMÁTICO CON ARO DE IGUALES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS.
A11	BATERÍA: 12 VOLTIOS LUCES DELANTERAS: SI
A12	CAPACIDAD DE CARGA (PESO BRUTO VEHICULAR - PESO NETO VEHICULAR): MÍNIMO 1,200 kg.
B	CABINA DE CONDUCCIÓN
B01	DISEÑO: COMPARTIMIENTO SEPARADO CON LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA. CON PARED DIVISORIA, CON UNA VENTANA DESLIZANTE.
B02	ASIENTOS: Si
B03	CINTURONES DE SEGURIDAD: Si
B04	EQUIPO DE SONIDO: RADIO AM/FM/USB, 2 PARLANTES COMO MÍNIMO.
B05	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: SI
B07	INSTRUMENTOS MÍNIMOS:
B08	VELOCÍMETRO
B09	TACÓMETRO.
C	CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA:
C01	LA CABINA DEBERÁ CONTAR CON ADECUADA CALIDAD EN SUS ACABADOS Y CONTARÁ CON ESPACIO PARA PERSONAS DE ATENCIÓN SENTADAS COMO MÍNIMO, CON LIBERTAD PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE.
C02	ESTRUCTURA Y ENVOLVENTES: EL DISEÑO DEBERÁ RESPETAR EL PERFIL AERODINÁMICO DEL VEHÍCULO CENTRO DE GRAVEDAD Y EQUILIBRIO. LA SUSPENSIÓN DEBERÁ ESTAR GARANTIZADA Y ACORDE A LAS DIMENSIONES Y PESO DE LA CABINA SANITARIA; DEBIENDO CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES Y ACREDITACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD INTERNACIONAL Y/O NACIONAL
C03	PARED INTERNA: DEBE ESTAR RECUBIERTO CON MATERIAL SINTÉTICO, DE ALTO IMPACTO, COMPLETAMENTE LISO, SIN POROSIDADES, IMPERMEABLE, LAVABLE, UNIFORME Y CONTINUO DE COLOR CLARO
C04	PUERTAS DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA DEBE TENER: DOS (02) PUERTAS TRASERAS VERTICALES DE CIERRE HERMÉTICO Y UNA (01) PUERTA




ING. EDUARDO EDMUNDO LLALICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales


RAUL PENAPORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AMBULANCIA URBANA TIPO II	
	LATERAL DESLIZANTE AL LADO DERECHO DEL VEHICULO, CON VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO.
C05	SUPERFICIE INTERIOR: NO DEBE PRESENTAR ARISTAS SALIENTES, NI CORTANTES, RECUBIERTO CON MATERIAL IMPERMEABLE, LAVABLES, RETARDANTES DEL FUEGO, ANTI PARÁSITO, ANTI HONGO Y RESISTENTE A LOS PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE USO HABITUAL.
C06	PISO: DE MATERIAL SINTÉTICO, PLANO, SALVO LOS GUARDAFANGOS, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE AL DESGASTE. CON PROTECCIÓN EN LA ZONA ACCESO DE LA CAMILLA.
C07	SISTEMA ELÉCTRICO: CON BATERÍA CONECTADA AL SISTEMA DE CARGA DE LA UNIDAD MÓVIL. TABLERO DE FUSIBLES DE FÁCIL ACCESO. CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VDC, CANALIZADO Y PROTEGIDO RESISTENTE A LA IGNICIÓN. UN CONVERTIDOR DE 12 VDC/220VAC POTENCIA 1000 W COMO MÍNIMO. TOMACORRIENTES DE 12 VDC y 220 VAC (02 UNIDADES VAC Y 02 UNIDADES VDC). UN TOMACORRIENTE CON CONEXIÓN EXTERNA QUE PERMITA LA CARGA DE LOS EQUIPOS DESDE UNA FUENTE DOMICILIARIA CON TOMA A TIERRA (220 VAC). CABLE VULCANIZADO DE MINIMO 20 METROS.
C08	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ADECUADO PARA LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA QUE INCLUYA UN SISTEMA DE RENOVACIÓN DE AIRE CON FILTRO. UN CALEFACTOR Y UN EXTRACTOR DE AIRE.
C09	SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL: DOS (02) TOMAS EMPOTRADAS COMO MINIMO, UNA CERCANA A LA CABECERA DEL PACIENTE Y OTRA DE EMERGENCIA. CON UN COMPARTIMIENTO ADAPTADO, CON SISTEMA DE FIJACIÓN, PARA ALOJAR UNA (01) BOTELLA DE OXÍGENO DE TIPO M DE MANERA HORIZONTAL
C10	A NIVEL DEL TECHO, TENDRÁ INSTALADO UN PASAMANO Y UN DISPOSITIVO PORTA SUERO.
C11	ILUMINACIÓN INTERIOR LUZ BLANCA TIPO LED, MÍNIMO CUATRO (04) LÁMPARAS. UNA (01) LÁMPARA DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO, AL MOMENTO DE ABRIR CUALQUIERA DE LAS PUERTAS DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA.
C12	VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO Y PAVONADO.
D MOBILIARIO INCORPORADO A LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA:	
D01	UN (01) GABINETE EMPOTRADO Y SUJETO AL INTERIOR DEL VEHÍCULO, COLOCADO DE EXTREMO A EXTREMO EN LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD, CON ESTANTERÍA EN MATERIAL SINTETICO (ESPECIFICAR EL MATERIAL A OFERTAR) (NO SE ACEPTARÁ PLASTICO PVC - PRFV -FIBRA DE VIDRIO Y/O MELAMINE), DE ALTO IMPACTO, COMPLETAMENTE LISO, SIN POROSIDADES, RÍGIDO, IMPERMEABLE DE FÁCIL LAVADO Y DESINFECCIÓN, PARA GUARDAR ORDENADAMENTE EQUIPOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS. CON PUERTAS TRANSPARENTES, RESISTENTE A LOS GOLPES.
D02	UN (01) GABINETE-ASIENTO, LONGITUDINAL TIPO CAJÓN, UBICADO AL LADO OPUESTO DE LA CAMILLA, (LADO DERECHO) CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR UN PACIENTE ACOSTADO O PARA TRANSPORTAR TRES (03) PERSONAS SENTADAS, CON CINTURONES DE SEGURIDAD, TAPA REBATIBLE, CAPACIDAD PARA EQUIPOS VARIOS, CON COMPARTIMIENTO PARA ALOJAR LA TABLA RIGIDA
D03	ASIENTO GIRATORIO TIPO AUTOMOTRIZ, CON CABEZAL PARA PERSONAL ASISTENCIAL (01) UBICADO EN CABECERA DE LA UBICACIÓN DE LA CAMILLA. CINTURÓN DE SEGURIDAD, APOYO DE CABEZA, ACOLCHADO, TAPIZ LAVABLE, ERGONÓMICO.
D04	UNA (01) LÁMPARA DE LUZ DIRECTA PARA EXAMEN DEL PACIENTE.
E ACCESORIOS	
E01	UNA (01) BARRA DE LUCES DE TECHO.
E02	UNA (1) SIRENA ELECTRÓNICA CON SISTEMA DE MANOS LIBRES. ALTAVOZ PARA INTEMPERIE MINIMO 100 WATTS



ING. EDUARDO EDUARDO LLALLALLOCO TOIVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124517



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AMBULANCIA URBANA TIPO II	
E03	SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL: (GPS) SERVICIO CUBIERTO POR LO MENOS DE 12 MESES
E04	DOS (02) DISPOSITIVOS DE LUZ A AMBOS LADOS DEL VEHICULO.
E05	DOS (02) DISPOSITIVOS DE LUZ INSTALADO EN LA PARTE TRASERA DE LA CABINA MEDICA.
E06	DOS (02) LUCES O UNA BARRA DE LUZ ANTINEBLA INSTALADO EN LA PARTE DELANTERA DEL VEHICULO.
E07	UN (01) JUEGO DE TRIÁNGULOS DE PELIGRO.
E08	UN (01) EXTINTOR DE PQS RECARGABLE EN LA CABINA AUTOMOTRIZ, 02 kg.
F	HERRAMIENTAS BÁSICAS
F01	UNA (01) GATA HIDRÁULICA
F02	UN CABLE DE REMOLQUE
F03	UN (01) JUEGO CABLE DE EMERGENCIA DE BATERÍA.
F04	UN (01) FARO DE LUZ PORTÁTIL
F05	UNA (01) LLAVE DE RUEDAS EN CRUZ.
F06	UN (01) DESARMADOR PLANO 8 PULGADAS COMO MÍNIMO.
F07	UN (01) DESARMADOR ESTRELLA 8 PULGADAS COMO MÍNIMO.
F08	UN (01) MEDIDOR DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS.
G	OTRAS CONSIDERACIONES QUE EL POSTOR DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:
G01	AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD MINSA – DIGEMID PARA IMPORTAR Y/O COMERCIALIZAR MEDICAMENTOS, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS DE USO MÉDICO, EMITIDO A NOMBRE DEL POSTOR; SE ACREDITARÁ CON COPIA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL EXPEDIDO POR LA DIGEMID – MINSA.
G02	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE O MODIFICACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EMITIDO A NOMBRE DEL POSTOR, OTORGADO POR LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FISCALIZADOS (DOPIF) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR DECRETO SUPREMO N° 006-2021-PRODUCE.
G03	DECLARACIÓN JURADA DE TRÁMITE, PARA LO OBTENCIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), LA TARJETA DE PROPIEDAD Y LA PLACA, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD EL CUAL EMPEZARA DESDE QUE LA ENTIDAD REALIZA EL PAGO Y ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR SUNARP.
G04	GARANTIA DEL VEHICULO: 36 MESES ó 100,000 KILOMETROS.
G05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA.
G06	DEBE CUMPLIR CON LA NORMA TECNICA DE SALUD PARA EL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES POR VIA TERRESTRE NTS N°051-MINSA/OGDN-V.01 APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION MINISTERIAL N°953-2006/MINSA.




 ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jonathan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 RAUL PENAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124017



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA TIPO II**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	EQUIPO PORTATIL PARA USO EN AMBULANCIA, FUNCIONAMIENTO CON RED ELECTRICA Y BATERIA RECARGABLE.
A02	CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/ APAGADO
A03	CON FILTRO BACTERICIDA O HIDROFOBICO
A04	VACUOMETRO CON REGULADOR DE POTENCIA DE SUCCION
A05	TAMAÑO Y PESO IDEAL: * DIMENSIONES MAXIMAS: 45X30X45 CM. * PESO MAXIMO: 5 KG.
A06	ASA INTEGRADA AL EQUIPO Y MALETIN DE TRANSPORTE
B	BOMBA DE VACIO
B01	PRESION DE VACIO REGULABLE DE 50 A 550 MMHG O MAYOR RANGO
B02	CAPACIDAD DE SUCCION CONTINUA DE 30 LPM Ó MÁS
B03	CON BAJO NIVEL DE RUIDO, IGUAL O MENOR A 65.5 Db A 1M.
C	FRASCO RECOLECTOR
C01	UN (01) FRASCO RECOLECTOR CON CAPACIDAD DE UN (01) LITRO O MAS
C02	DE POLICARBONATO O POLIPROPILENO CON ESCALA DE MEDIDA, EN MILILITROS
C03	CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA REBOSE O SOBREFLUJO
C04	FRASCO ESTERILIZABLE
D	ACCESORIOS
D01	DOS (02) FRASCOS RECOLECTOR DE REPUESTO CON ESCALA GRADUADA DE SIMILARES CARACTERISTICAS
D02	TREINTA (30) CÁNULAS DE SUCCIÓN ADULTOS
D03	DIEZ (10) CÁNULAS DE SUCCIÓN PEDIÁTRICAS
D04	DIEZ (10) CÁNULAS DE SUCCIÓN NEONATAL
D05	VEINTE (20) FILTROS BACTERICIDA O HIDROFOBICO
D06	DOS (02) KIT DE TUBO DE SILICONA FLEXIBLE
F	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
E01	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE 12 VDC CON CONEXIÓN A LA TOMA DE LA AMBULANCIA
E02	CON BATERÍA RECARGABLE INCORPORADA CON AUTONOMÍA DE 45 MINUTOS COMO MINIMO
E03	APTO PARA FUNCIONMIENTO CON RED ELECTRICA DE 220 VAC / 50-60HZ
G	OTRAS CONDICIONES
G01	FECHA DE FABRICACION MENOR A DOCE (12) MESES
G02	DOS (02) AÑOS DE GARANTIA
G03	DOS (02) MANTENIMIENTOS ANUALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA




 ING. EDUARDO EDUARDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MONITOR DESFIBRILADOR PORTÁTIL	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	EQUIPO PORTATIL PARA AMBULANCIA, PESO LIVIANO TOTAL IGUAL O MENOR A 6 KG (INCLUYE BATERIAS Y COMPONENTES)
A02	MODO DE SELECCION DEL DESFIBRILADOR: DESFIBRILACION MANUAL (NO SINCRONA), DEA, CARDIOVERSION (SINCRONA), MARCAPASO Y MONITOREO DE ECG
A03	INDICADOR DE ESTADO DE BATERIA
A04	CAPACIDAD DE ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON LIMITES AJUSTABLES POR EL USUARIO
A05	PUERTOS DE COMUNICACIÓN
B	DESFIBRILACIÓN
B01	TIEMPO DE CARGA MENOR O IGUAL A 5 SEG A 200 JOULES O MAXIMA ENERGIA (CON BATERIA NUEVA CARGADA)
B02	ONDA BIFASICA CON CAPACIDAD HASTA 200 JOULES O MAS (CON 08 O MAS VALORES DE SELECCIÓN)
B03	CONTROL DE INICIO DE CARGA DESDE PALETA EXTERNA Y PANEL DEL EQUIPO, CONTROL DE DESCARGA DESDE PALETAS EXTERNAS
B04	CON UN (01) PAR DE PALETAS EXTERNAS PARA ADULTO Y PEDIATRICO, DELIZABLES O MONTABLES ENTRE ELLAS
B05	SINCRONISMO PARA CARDIOVERSION
B06	INDICADOR DE CONTACTO EN LAS PALETAS DE DESFIBRILACIÓN
B07	PROBADOR DE DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN INCORPORADO EN EL EQUIPO
C	PANTALLA
C01	PANTALLA 7" DIAGONAL O MAS
C02	GRAFICA DE ONDA ECG Y DISPLAY DEL VALOR MEIDO EN PANTALLA
C03	VISUALIZACION DE VALORES NUMERICOS DE LA ENERGIA SELECCIONADA Y/O LIBERADA
D	ELECTROCARDIOGRAMA
D01	ADQUISICION DE ECG A TRAVES DE CABLE PACIENTE, DE 03 Y 05 DERIVACIONES O MAS
D02	ADQUISICION DE ECG A TRAVES DE PALETAS DE DESFIBRILACION
D03	ALARMA PARA LA FRECUENCIA CARDIACA
E	MARCAPASO
E01	MARCAPASOS NO INVASIVO SON SELECCIÓN DE FRECUENCIA Y CORRIENTE DE ESTIMULACION, INTEGRADO AL EQUIPO DEFIBRALADOR
E02	DESFIBRILACION CON ELECTRODOS DE AHDERENCIA DESCARTABLES (MANOS LIBRES)
E03	PARAMETROS: FRECUENCIA CARDIACA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA
F	REGISTRADOR
F01	TIPO DE REGISTRO POR ARREGLO TERMICO
F02	ANCHO DE PAPEL: 50 MM O MAS ANCHO
G	ACCESORIOS
G01	DOS (02) CABLES TRONCALES DE ECG DE 03 RAMALES
G02	DOS (02) CABLES TRONCALES DE ECG DE 05 RAMALES.
H	INSUMOS
H01	DIEZ (10) PARES DE ELECTRODOS DESCARTABLES TAMAÑO ADULTO PARA MARCAPASOS EXTERNO Y DESFIBRILACION A MANOS LIBRES, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO
H02	DIEZ (10) PARES DE ELECTRODOS DESCARTABLES TAMAÑO PEDIATRICO PARA MARCAPASOS EXTERNO Y DESFIBRILACION A MANOS LIBRES, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO
H03	CIEN (100) ELECTRODOS DE ECG DESCARTABLES TIPO BROCHE PARA PIEL
H04	DIEZ (10) FRASCOS DE GEL ELECTROCONDUCTOR DE 250 ML



ING. VLAZIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

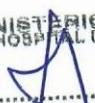
MINISTRO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTRO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MONITOR DESFIBRILADOR PORTÁTIL	
H05	DIEZ (10) ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE
I	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
I01	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE 12 VDC CON CONEXIÓN A LA TOMA DE LA AMBULANCIA
I02	CON BATERÍA RECARGABLE INCORPORADA CON CARGADOR INCORPORADO AL EQUIPO CON CAPACIDAD DE 300 MINUTOS DE DURACION COMO MINIMO EN MODO MONITORIZACION O 100 ENVIOS DE DESCARGA A 200 JOULES COMO MINIMO
I03	APTO PARA FUNCIONAMIENTO CON RED ELECTRICA DE 220 VAC / 50-60HZ
J	OTRAS CONDICIONES
J01	FECHA DE FABRICACION MENOR A DOCE (12) MESES
J02	DOS (02) AÑOS DE GARANTIA
J03	DOS (02) MANTENIMIENTOS ANUALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA


 ING. W. ALMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	OXÍMETRO PORTÁTIL DE MANO.
A02	FACIL Y RAPIDA CONFIGURACION DE AJUSTE PERSONALIZADA DE MONITORIZACION PARAPACIENTE: ADULTO Ó PEDIATRICO Ó NEONATO.
A03	PANTALLA LCD CON VISUALIZACION DE LOS PARAMETROS DE MEDICION (FRECUENCIA DE PULSO Y SATURACION)
A04	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL, CON SISTEMA PARA ELEIMINAR INTERFERENCIAS POR MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSION
A05	DOS MODOS DE VISUALIZACION: PANTALLA GRAFICA CON ONDA PLETISMOGRAFICA PANTALLA NUMERICA
A06	SEGURIDAD ELECTRICA: GRADO DE PROTECCION BF
A07	GRADO DE PROTECCION CONTRA INFILTRACION: IP22
B	PARAMETROS DE MEDICION
B01	RANGO DE SATURACION ARTERIAL DE OXIGENO (SPO2): 1% A 100%
B02	PRECISION SPO2: ADULTO/PEDIATRICO +/-2% EN RANGO 70 A 100%. NEONATO: +/- 3% EN RANGO 70 A 100%
B03	RESOLUCION SPO2: 1%
B04	RANGO DE FRECUENCIA DE PULSO: 25 A 250 BPM O MAYOR RANGO
B05	PRECISION PULSO: +/- 3 BPM.
B06	RESOLUCION PULSO: 1 BPM
C	ALARMAS AUDIOVISUALES
C01	ALARMA DE SPO2, CONFIGURABLE DE 0 A 100%
C02	ALARMA DE BPM CONFIGURABLE, NIVEL ALTO Y BAJO
C03	SENSOR DESCONECTADO Y FALLA DE SENSOR
C04	INDICADOR DE BATERIA BAJA
C05	SILENCIADOR DE ALARMA
D	ACCESORIOS:
D01	TRES (03) SENSOR REUSABLES TAMAÑO ADULTO, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO.
D02	DOS (02) SENSOR REUSABLES TAMAÑO PEDIATRICO, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO.
D03	UN (01) SENSOR REUSABLE NEONATAL O SEIS DESCARTABLES.
D04	UN (01) CARGADOR DE BATERIA O INTEGRADO AL EQUIPO
E	REQUERIMIENTO ELÉCTRICO:
E01	BATERIA RECARGABLE INCORPORADA CON AUTONOMIA DE 04 HORAS COMO MINIMO.
E02	SISTEMA DE ALIMENTACION DE 12 VDC CON CONEXIÓN A LA TOMA DC DE LA AMBULANCIA
F	OTRAS CONSIDERACIONES
F01	FECHA DE FABRICACION MENOR A DOCE (12) MESES
F02	DOS (02) AÑOS DE GARANTIA
F03	DOS (02) MANTENIMIENTOS ANUALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA



[Handwritten Signature]

ING. V. ADMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
[Handwritten Signature]
Dr. Percy Valenzuela Eslava
CMP 035933 RNE 023341
Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CAMILLA TELESCOPICA	
A	CARACTERISTICAS GENERALES
A01	CAMILLA TELESCOPICA, CONSTRUIDA EN MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION
A02	ADOPTA POSICION FOWLER
A03	ADOPTAR POSICIÓN DE TRENDELEMBURG.
A04	RESPALDAR PLANO PARA SOPORTE RPC O SHOCK.
A05	CON SISTEMA DE PARACHOQUES
A06	PERMITE 5 O MAS POSICIONES DE ALTURA
A07	CON SISTEMA PORTA BALÓN DE OXIGENO
A08	GANCHO DE SEGURIDAD PARA EL PISO
B	ESPECIFICAS
B01	AJUSTE DE RESPALDO 2 A 70° O DE MAYOR RANGO
B02	CON CAPACIDAD DE CARGA DE 295KG O MAS
B03	PESO DE LA CAMILLA MENOR A 38KG
B04	DOS (02) RUEDAS GIRATORIAS COMO MINIMO
B05	DOS (02) RUEDAS CON FRENO COMO MINIMO
B06	DOS (02) RUEDAS ADICIONALES DE CARGA PARA POSICIONARLA EN AMBULANCIA
B07	DOS (02) BARANDAS LATERALES
C	ACCESORIOS
C01	UN (01) JUEGO DE CINTURONES DE SEGURIDAD (PIERNAS ABDOMEN Y TORAX)
C02	UN (01) GANCHO DE SEGURIDAD PARA DESCENSO DE CAMILLA
C03	UN (01) COCLCHON ANATOMICO, DE MATERIAL ES RESISTENTE AL AGUA Y RETARDANTE DE FUEGO
D	OTRAS CONDICIONES
D01	FECHA DE FABRICACION MENOR A DOCE (12) MESES
D02	DOS (02) AÑOS DE GARANTIA
D03	DOS (02) MANTENIMIENTOS ANUALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA


 ING. WLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Juan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL TIPO ANALÓGICO O TIPO RELOJ, QUE PERMITE VISUALIZAR LOS VALORES EN MMHG.
A02	PIEZAS RECAMBIABLES
B	COMPONENTES:
B01	UN (01) MANÓMETRO CON ESCALA GRADUADA DE 0 A 300 mm Hg (NO ADHERIDO AL BRAZALETE)
B02	PRECISION DE MEDIDA DE +/- 5 mmHg ó MENOR DIVISION MINIMA DE ESCALA DE LECTURA DE LA PRESION 2 mmHg.
B03	PANTALLA DE VIDRIO, ACRILICO O PLASTICO RESISTENTE, DISEÑADO Y CONSTRUIDO PARA USO INTENSIVO, ADECUADAMENTE CALIBRADO.
B04	UNA (01) PERILLA DE INSUFLACION
B05	UNA (01) VÁLVULA DE AJUSTE FINO
B06	DOS (02) BRAZALETES DE NYLON O FORRO DE TELA NO CONDUCTIVA REUSABLES, TAMAÑO ADULTO, CON BOLSA DE INSUFLACION DE JEBE.
B07	UN (01) ESTUCHE PARA TRASLADO Y PROTECCIÓN.
C	OTRAS CONDICIONES
C02	UN (01) AÑO DE GARANTIA


 ING. WALDEMAR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Estava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL TIPO ANALÓGICO O TIPO RELOJ, QUE PERMITE VISUALIZAR LOS VALORES EN MMHG.
A02	PIEZAS RECAMBIABLES
A03	UNA SOLA LINEA INTEGRADA ENTRE LA BOMBILLA DE INSUFLADO DE TIPO PERILLA CON VALVULA DE ALIVIO DE TIPO ROSCA CON EL ESFIGMOMANOMETRO)
B	COMPONENTES:
B01	UN (01) MANÓMETRO DE PRESIÓN CON ESCALA DE LECTURA DE 0 A 300 mm Hg
B02	PRECISION DE MEDIDA DE +/- 3 mmHg
B03	MANGO DE CUCHARA ERGONOMICO DE ACERO INOXIDABLE
B04	VALVULA DE PURGA DE AIRE DE PRECISION, CON AJUSTE FINO Y SIN DESGASTE
B05	MICROFILTRO PARA PROTEGER LA VALVULA DE PURGA DE AIRE Y SISTEMA DE MEDICION
B06	DOS (02) BRAZALETES DE NYLON O FORRO DE TELA NO CONDUCTIVA REUSABLES (01 PACIENTE PEDIATRICO Y 01 PACIENTE NEONATAL)
B07	UN (01) ESTUCHE PARA TRASLADO Y PROTECCIÓN.
C	OTRAS CONDICIONES
C02	UN (01) AÑO DE GARANTIA


 ING. WLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933-RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CILINDRO DE OXIGENO TIPO E	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	CILINDRO SIN COSTURA, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO DE 680 LITROS DE OXÍGENO GASEOSO COMO MINIMO, TIPO E
A02	FABRICADO DE ALUMINIO DE ALTO GRADO, RESISTENTE QUE CUMPLA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD
A03	VÁLVULA TIPO (CGA-870).
A04	REGULADOR CON MANOMETRO DE OXIGENO 0 - 3000 PSI CON SALIDA REGULADA DE 50 PSI
A05	REGULADOR DE PRESION Y DOS (02) MANOMETROS PORTATILES
B	ACCESORIOS:
B01	DOS (02) FLUJOMETROS DE 0 - 15 LPM, PARA TOMAS DE OXIGENO
B02	DOS (02) HUMIDIFICADORES
B03	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE ADULTO LIBRE DE LATEX
B04	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO LIBRE DE LATEX
B05	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE INFANTE O NEONATAL LIBRE DE LATEX
B06	UNA (01) CANASTILLA DE TRANSPORTE O MOCHILA, LIGEROS Y PORTATILES, RESISTENTES A LA CORROSION
C	OTRAS CONDICIONES
C01	PRUEBA HIDROSTATICA VIGENTE, CON EMISION DE CERTIFICADO Y SIMBOLO DE LA EMPRESA NACIONAL AUTORIZADA O DE FABRICA
C02	NORMA DE CLASIFICACION (DOT) O SIMILAR
C03	UN (01) AÑO DE GARANTIA


 ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS CILINDRO DE OXIGENO TIPO M	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	CILINDRO SIN COSTURA, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO DE 3,450 LITROS DE OXÍGENO GASEOSO COMO MINIMO, TIPO M
A02	FABRICADO CON MATERIAL DE ALUMINIO DE ALTO GRADO
A03	VÁLVULA TIPO CGA-540
A04	MANÓMETRO DE OXÍGENO DE 0 - 3000 PSI COMO MINIMO, CON SALIDA REGULADA A 50 PSI PARA ALIMENTACION DE LAS TOMAS DE LA AMBULANCIA
A05	TIPO DE MATERIAL 3AL O 3AA O 3A
A06	CON CUBIERTA PROTECTORA DE LA VALVULA
B	ACCESORIOS:
B01	DOS (02) FLUJOMETROS DE 0 - 15 LPM, PARA TOMAS DE OXIGENO
B02	DOS (02) HUMIDIFICADORES
B03	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE ADULTO LIBRE DE LATEX
B04	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO LIBRE DE LATEX
B05	DIEZ (10) MASCARILLAS PARA PACIENTE INFANTE O NEONATAL LIBRE DE LATEX
C	OTRAS CONDICIONES
C01	PRUEBA HIDROSTATICA VIGENTE, CON EMISION DE CERTIFICADO Y SIMBOLO DE LA EMPRESA NACIONAL AUTORIZADA O DE FABRICA
C02	NORMA DE CLASIFICACION (DOT) O SIMILAR
C03	UN (01) AÑO DE GARANTIA


 ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 029341
 Jefe del Servicio de Emergencia





LINTERNA PARA EXAMEN	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	SISTEMA DE ILUMINACION DE LUZ BLANCA POR TIPO LED
A02	CARCASA DE ALUMINIO O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PINTURA RESISTENTE A LOS MATERIALES DESINFECTANTES O DE HIGIENE MEJORADA DESINFECTABLE
A03	CON ENCENDIDO Y APAGADO SENCILLO MEDIANTE CONTACTO EN LA PINZA METALICA TIPO CLIP O CON ENCENDIDO Y APAGADO SENCILLO MEDIANTE UN INTERRUPTOR O BOTON CON PINZA TIPO CLIP
B	ACCESORIOS
B01	DOS (02) LAMPARAS DE LUZ BLNCA TIPO LED (01 PRINCIPAL Y 01 DE REPUESTO)
B02	DOS (02) JUEGOS DE BATERIA RECARGABLES (01 PRINCIPAL Y 01 DE REPUESTO)
B03	UN (01) CARGADOR PARA BATERÍAS EXTERNO, 220 VAC 50/60 HZ
B04	UN (01) ESTUCHE DE MATERIAL RESISTENTE
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA



[Signature]
INGENIERO EDMUNDO LLALLICO TOVAR
C.I.P. 218216



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
[Signature]
Dr. Percy Valenzuela Eslava
CMP 035933 RNE 023341
Jefe del Servicio de Emergencia



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTETOSCOPIO ADULTO	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	UN (01) CABEZAL PARA PACIENTE ADULTO DE DOBLE CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE
A02	DOS (02) DIAFRAGMA PLANOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A03	DOS (02) PARTES DE ANILLOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A04	UNA (01) TUBULADORA
A05	UN (01) AURICULAR
B	ACCESORIOS:
B01	DOS (02) PARES DE OLIVAS ERGONOMICOS DE RECAMBIO (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. VILAMAR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia

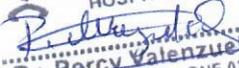




ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	UN (01) CABEZAL PARA PACIENTE PEDIATRICO
A02	DOS (02) DIAFRAGMA PLANOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A03	DOS (02) PARTES DE ANILLOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A04	UNA (01) TUBULADORA
A05	UN (01) AURICULAR
B	ACCESORIOS:
B01	DOS (02) PARES DE OLIVAS ERGONOMICOS DE RECAMBIO (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. VLADIMIR EDMUNDO LALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Luciano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTETOSCOPIO NEONATAL	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	UN (01) CABEZAL PARA PACIENTE NEONATAL
A02	DOS (02) DIAFRAGMA PLANOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A03	DOS (02) PARTES DE ANILLOS (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
A04	UNA (01) TUBULADORA
A05	UN (01) AURICULAR
B	ACCESORIOS:
B01	DOS (02) PARES DE OLIVAS ERGONOMICOS DE RECAMBIO (01 PRINCIPAL, 01 DE REPUESTO)
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. W. ADMAR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS SET DE COLLARINES CERVICALES	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	PARA LA INMOVILIZACION DE LA COLUMNA CERVICAL EN PACIENTES CON TRAUMA
A02	DISEÑADO EN UNA SOLA PIEZA DE COLOCACION FACIL Y RAPIDA
A03	CON ORIFICIO PARA CANULA DE TRAQUEOTOMIA
A04	CLIP O CIERRE DE SEGURIDAD Y/O CIERRE DEL VELCRO REGULABLE PARA DIFERENTES TAMAÑOS
A05	RADIO COMPATIBLE CON RX, TAC Y MRI.
A06	MATERIAL POLIETILENO ANTIALERGICO
A07	TIPO RIGIDO CON TIRA VELCRO
A08	CON APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL
A09	SET DE CUATRO (04) COLLARES CERVICALES DE DIFERENTES TAMAÑOS (ADULTO ESTANDAR, ADULTO OBESO, PEDIATRICO, INFANTE)
A10	ESTUCHE ALTAMENTE RESISTENTE, DE FACIL LAVADO Y DESINFECCION
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. WALDMAR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TABLA RÍGIDA	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	DIMENSIONES: 405X 50X1837 MM
A02	MATERIAL DE POLIETILENO Y/O POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD
A03	TRASLUCIDA A LOS RAYOS X
A04	PESO MENOR A 8 KG
A05	RESISTENCIA MINIMA 180 KG
B	ACCESORIOS
B01	UN (01) INMOVILIZADOR DE CABEZA DE MATERIAL DE ESPUMA, CON ORIFICIOS LATERALES, ESPECIALMENTE TRATADO PARA SER IMPERMEABLE A FLUIDOS CORPORALES, LAVABLE, RESISTENTE Y CON SUJETADORES REGULABLES DE CINTA VELCRO.
B02	TRES (03) SUJETADORES PARA PIERNA, CINTURA Y TÓRAX.
B03	CON CORREA TIPO "ARAÑA" (SPIDER STRAP)
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA

ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Percy Valenzuela Eslava
CMP 035933 RNE 023341
Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE JUEGO DE FÉRULAS	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	IDEALES PARA AMBULANCIA
A02	MATERIAL RIGIDO, RADIOTRASLUCIDO
A03	MATERIAL NO ABSORBENTE, LAVABLE, IMPERMEABLE A FLUIDOS Y SECRECIONES
A04	SISTEMA DE FIJACION O SUJECION POR VELCRO, DEBE GARANTIZAR UN AJUSTE ADECUADO.
A05	NO DEBE TENER VALVULAS O BOMBAS
B	ACCESORIOS
B01	UN (01) KIT DE FERULAS REUSABLE PARA INMOVILIZAR MIEMBROS ADULTOS Y PEDIATRICOS (MINIMO 10 PIEZAS DIFERENTES: 05 ADULTOS Y 05 PEDIATRICOS)
B02	UN (01) ESTUCHE SEMIRIGIDO O BOLSA DE TRASLADO O TRANSPORTE CON ASA, DE FACIL LAVADO Y DESINFECCION
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 Mrg. Edmundo LALILICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencias





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHALECO DE EXTRICACION	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	DISPOSITIVO PARA LA EXTRICACIÓN Y LA INMOVILIZACIÓN ESPINAL
A02	REVESTIMIENTO DE PVC
A03	CUENTA CON CINTURONES
A04	LOS CINTURONES O CORREAS SON DE DIVERSOS COLORES
A05	PERMITE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES
B	ACCESORIOS
B01	INCLUYE COJÍN PARA LA ZONA DE LA NUCA
B02	BOLSA DE TRANSPORTE
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. VLAADIMIR EDMUNDO LALLUCO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS MALETÍN DE SOPORTE BÁSICO DE VIDA	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	MALETÍN DISEÑADO PARA EMERGENCIAS, COMPLETAMENTE RÍGIDO, LAVABLE, RESISTENTE Y LIGERO, CON ESPACIOS QUE PERMITA CONTENER LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS SOLICITADOS DE MANERA ORDENADA Y FÁCIL ACCESO.
A02	PORTÁTIL, RESISTENTE A GOLPES, CAÍDAS Y USO CONSTANTE, DURABLE.
B	RESUCITADOR MANUAL ADULTO
B01	UN (01) RESUCITADOR MANUAL ADULTO CON BOLSA DE SILICONA DE CAPACIDAD MAYOR A 1200 ML
B02	UNA (01) VALVULA DE ALIVIO (RELIEF) DE SOBREPRESION
B03	UNA (01) VALVULA DE PACIENTE, UNA (01) VALVULA PEEP
B04	DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTE ADULTO EN TAMAÑOS DIFERENTES
B05	TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE. BOLSA DE RESERVORIO DE OXIGENO NO MENOR 2500 CC.
C	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO
C01	UN (01) RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO CON BOLSA DE SILICONA DE CAPACIDAD MAYOR DE A 450 ML Y MENOR A 1000 ML
C02	UNA (01) VALVULA DE ALIVIO (RELIEF) DE SOBREPRESION
C03	UNA (01) VALVULA DE PACIENTE, UNA (01) VALVULA PEEP
C04	DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTE PEDIATRICO EN TAMAÑOS DIFERENTES
C05	TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE. BOLSA DE RESERVORIO DE OXIGENO NO MENOR 1000 CC.
D	RESUCITADOR MANUAL NEONATAL
D01	UN (01) RESUCITADOR MANUAL NEONATAL CON BOLSA DE SILICONA DE CAPACIDAD MENOR A 450 ML
D02	UNA (01) VALVULA DE ALIVIO (RELIEF) DE SOBREPRESION
D03	UNA (01) VALVULA DE PACIENTE, UNA (01) VALVULA PEEP
D04	DOS (02) MASCARILLAS PARA PACIENTE NEONATAL
D05	TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE. BOLSA DE RESERVORIO DE OXIGENO NO MENOR DE 1000 CC.
E	LARINGOSCOPIO
E01	UN (01) LARINGOSCOPIO ADULTO/ PEDIATRICO CON SISTEMA DE ILUMINACION DE FIBRA OPTICA DESCONTABLE
E02	CON LAMPARA LED CON TRES (03) HOJAS CURVAS O TIPO MACINTOSH (TAMAÑOS N°2,3 Y 4) Y TRES (03) HOJAS RECTAS O TIPO MILLER (TAMAÑOS N°00, 0 Y 1) DE ACERO INOXIDABLE, REUSABLE, AUTO LAVABLES
E03	UN (01) MANGO PARA PILAS RECARGABLES CON ACOPLE METALICO A LA FIBRA OPTICA
F	BALON DE OXIGENO
F01	UN (01) BOTELLA DE ALUMINIO PARA OXÍGENO PORTÁTIL TIPO M-9 O C-9
F02	CON REGULADOR DE OXIGENO Y FLUJOMETRO DE 0- 15 LT/MIN, PARA SER TRANSPORTADO EN EL MALETIN
G	ACCESORIOS E INSUMOS
G01	UN (01) JUEGO DE TUBOS NASOFARINGEOS PREFORMADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS N°2.5, 3, 4, 5, Y 6 DESCARTABLES
G02	UN (01) JUEGO DE TUBOS OROFARINGEOS DE TIPO MAYO DE DIFERENTES TAMAÑOS N° 0, 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE
G03	DOCE (12) JUEGOS DE TUBOS ENDOTRAQUEALES (OROFARINGEOS SIN CUFF) PARA PACIENTES PEDIATRICOS CON GUIA REUSABLE O CINCO (05) DESCARTABLE. CADA JUEGO CONTIENE LOS TAMAÑOS N° 2.5, 3, 4, 5 DESCARTABLE



ING. V. EDUARDO EDUARDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela-Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia



ESPECIFICACIONES TECNICAS MALETÍN DE SOPORTE BÁSICO DE VIDA	
G04	DOCE (12) JUEGOS DE TUBOS ENDOTRAQUEALES (OROFARINGEOS SIN CUFF) PARA PACIENTES ADULTOS CON GUIA REUSABLE O CINCO (05) DESCARTABLE. CADA JUEGO CONTIENE LOS TAMAÑOS N° 6, 6.5, 7, 7.5, 8 Y 9 DESCARTABLES
G05	TRES (03) JUEGOS DE MASCARAS LARINGEAS DESCARTABLES PREFORMADOS, EN ANGULO ANATOMICO DE 70 PARA FACIL INSERCIÓN CON PUNTA REFORZADA, CADA JUEGO DEBE CONTENER LOS TAMAÑOS N° 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5 Y SOLO 6 Y 7 OPCIONAL
G06	DOS (02) TUBOS OBTURADORES ESOFAGICOS PARA ADULTOS Y PEDIATRICOS O DOS (02) JUEGOS DE MASCARAS LARINGEAS DESCARTABLES EN VARIOS TAMAÑOS.
G07	DOS (02) DEPRESOR METALICO DE LENGUA PARA ADULTOS Y PEDIATRICOS.
G08	UN (01) JUEGO DE CANULAS OROFARINGEAS AUTOCLAVABLES O CINCO (05) JUEGOS DE CANULAS OROFARINGEAS DESECHABLES EN TAMAÑOS N°0, 2, 3 Y 5
G09	UN (01) JUEGO DE PINZAS TIPO MAGILL ADULTO Y PEDIATRICO.
G10	UN JUEGO (01) JUEGO DE MASCARILLAS TRANSPARENTES AUTOCLAVABLES DE VARIOS TAMAÑOS
G11	UN (01) MALETIN DE TRANSPORTE, DISEÑADO PARA EERGENCIAS, COMPLETAMENTE RIGIDO, SINTETICO (TIPO POLIMERO), LAVABLE, RESISTENTE Y LIGERO, CON DIVISIONES PARA GUARDAR ORDENADAMENTE TODO LOS COMPPONENTES MENCIONADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES.
H	OTRAS CONDICIONES
H01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. EDUARDO EDUARDO LLALLICO TOIVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.P. 218216


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

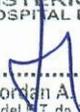

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA SER UTILIZADO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EQUIPO ITINERANTE.
A02	EQUIPO DE USO COMERCIAL EN EL RANGO DE 136-174 MHz.
A03	NÚMERO DE CANALES: MÍNIMO 20 PROGRAMABLES.
A04	BOTONES PROGRAMABLES.
A05	SCANNER. EXPLORADOR DE CANALES.
A06	BLOQUEO DE CANAL OCUPADO.
A07	ESTÁNDAR MILITAR (REFERIDO A POLVO, RUIDO Y HUMEDAD EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN)
A08	LLAMADA SELECTIVA (OPCIONAL)
A09	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PRIVADA CON CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PERÚ.
B	COMPONENTES:
B01	TRANSMISOR
B02	POTENCIA DE SALIDA 45 WATTS COMO MÍNIMO.
B03	RECEPTOR
B04	POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO: MAYOR DE 2 WATTS
B05	ANTENA MÓVIL
B06	ANTENA MÓVIL TIPO VHF
C	ACCESORIOS:
C01	CLIP COLGADOR DE MICRÓFONO.
C02	KIT DE MONTAJE PARA SER INSTALADA EN LA CABINA DEL CONDUCTOR DE LA AMBULANCIA: CABLES DE ALIMENTACIÓN Y FUSIBLES DE REPUESTO.
D	REQUERIMIENTO DE ENERGIA:
D01	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ADAPTABLE AL VEHÍCULO
E	OTRAS CONDICIONES
E01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. EDUARDO EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del B.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE HANDY	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES:
A01	DOS (02) HANDY EN FRECUENCIA VHF DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL.
A02	POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA 5.0 WATTS
A03	COBERTURA EN FRECUENCIA DE 136 A 174 MHZ.
A04	EL EQUIPO ESTARÁ PRESINTONIZADO CON LAS FRECUENCIAS RADIALES DEL MINISTERIO DE SALUD TX/RX: 166.930 MHZ, 170.610 MHZ, 171.930 MHZ, 160.625 MHZ.
A05	SCANNER DE CANALES.
A06	DISPLAY LCD, ALFANUMÉRICO CON BACKLIGHT.
A07	CON CODIFICADOR DE DTMF.
A08	VEINTE (20) CANALES DE MEMORIA COMO MÍNIMO.
B	ACCESORIOS:
B01	CARGADOR DE BATERÍA DE MESA.
B02	CARGADOR DE BATERÍA DE VEHÍCULO.
C	REQUERIMIENTO DE ENERGIA:
C01	BATERÍA RECARGABLE.
D	OTRAS CONDICIONES
D01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA

[Signature]
 ING. VALDIVIA EDUARDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
[Signature]
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
[Signature]
 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933-RNE 023341
 Info del Servicio al Ciudadano





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MALETIN DE MEDICAMENTOS	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
	MALETÍN DISEÑADO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES
A01	LAVABLE Y LIGERO, CON COMPARTIMENTOS QUE PERMITA CONTENER LA TOTALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS DE MANERA ORDENADA Y FÁCIL ACCESO.
A02	PORTÁTIL, DE USO CONSTANTE Y DURABLE.
B	COMPONENTES
B01	EL MALETIN PORTATIL
C	OTRAS CONDICIONES
C01	SEIS (06) MESES DE GARANTIA


 ING. WLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Dr. Percy Valenzuela Eslava
 CMP 035933 RNE 023341
 Jefe del Servicio de Emergencia





DETECTOR DE LATIDOS FETALES	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	DISPLAY LCD COLOR MONOCROMATICO SONDA DE ALTA SENSIBILIDAD CON 02 MHZ OPCIONALMENTE PULSANTE
A02	ALTAVOZ INTERNA, SALIDA DE AUDIO
A03	DESCONEXION AUTOMATICA AL MINUTO DE NO USARSE
A04	MODO MULTI DISPLAY DE FCF, TIEMPO REAL, CUENTA PROMEDIO Y MANULA
A05	INDICADORES DEL NUMERO, ESTADO DE BATERIA Y OPCIONALMENTE INTENSIDAD DE SONIDO
A06	VEINTE (20) FRASCOS DE GEL DE ACOPLAMIENTO DE 500 ML O CUARENTA (40) FRASCOS DE GEL DE ACOPLAMIENTO DE 250 ML
A07	BATERIA RECARGABLE (04 PILAS) O BATERIA RECARGABLE DE FABRICA
B	ACCESORIOS
B01	CARGADOR PARA PILAS RECARGABLES
C	OTRAS CONDICIONES
C01	FECHA DE FABRICACION MENOR A DOCE (12) MESES
C02	DOS (02) AÑOS DE GARANTIA
C03	DOS (02) MANTENIMIENTOS ANUALES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA


ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Percy Valenzuela Eslava
CMP 035933 RNE 023341
Jefe del Servicio de Mantenimiento





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXOS B: FORMATOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE COMPRA





FORMATO N° 01

Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos

Siendo las horas del día, el representante de la empresa hizo efectivo el acto de entrega, instalación, prueba operativa y conformidad del bien o equipo en el Servicio de del Hospital de Huaycán, el bien que a continuación se detalla:

Descripción	Marca	Modelo	N° serie

N° de orden de compra, Contrato N°
Dicho acto contó con la presencia del responsable usuario (Jefe del Servicio del Hospital de Huaycán), representante del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el representante de la empresa. En la entrega, instalación, Prueba de operativa del equipo se pudo constatar:

- Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección. **(Formato N°02)**.
- Integridad física y estado de conservación óptimo del equipamiento.
- Las placas de fabrica del bien o del equipo entregado, consignara el año de fabricación, condición del equipo nuevo y el año de fabricación de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ficha técnica del equipamiento **(Formato N°04)**.
- Instalación y prueba operativa del equipo, considerando el protocolo de pruebas **(Formato N°05)** y resultado de protocolo de pruebas **(Formato N°06)**.
- Perfecto estado de funcionamiento, incluyendo todos los accesorios necesarios para su instalación.
- Entrega del programa de capacitación de manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento. **(Formato N°07)**.
- Entrega del programa de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento. **(Formato N°09)**.
- Entrega de un Certificado de garantía de 24 meses por el bien o equipo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.7 de las especificaciones técnicas.
- Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.4.
- Entrega en original, dos (02) juegos de manuales (operación y servicio técnico) por el bien o equipo emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
- Entrega de un (01) programa para mantenimiento preventivo del equipo y su correspondiente procedimiento de mantenimiento preventivo. **(Formato N°11 y Formato N°12)**.
- Entrega de los costos unitarios de los componentes, repuestos, accesorios e insumos de los equipos instalados. **(Formato N°13)**.
- Entrega de documento de compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios llenada y firmada por el representante legal de la empresa. **(Formato N°15)**.
- Entrega del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los equipos, según normativa vigente de la DIGEMID.



INE. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.P., 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124617



Acto seguido se llevó a cabo la instalación, prueba operativa del equipo y conformidad del equipo, encontrándose todo conforme.

Firman dando fe de lo anterior.

Firma y sello del jefe de Servicio del Área usuaria del Hospital de Huaycán

Sello y firma del representante legal de la empresa

Firma y sello del responsable del Área técnica Hospital de Huaycán



[Signature]
ING. VLADIMIR EDUARDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



FORMATO N° 02

Hoja de presentación de los bienes y sustento de cumplimiento de las características técnicas.

Señores:

Presente. -

En calidad de postor y en cumplimiento de mi oferta y las condiciones existentes, el suscrito adjunta el sustento de cumplimiento de acuerdo con las características indicadas en las especificaciones técnicas.

Sustento de cumplimiento de las características técnicas					
Denominación del bien y/o equipo					
Nombre o razón social del postor					
Fecha de fabricación					
Marca					
Modelo					
Procedencia					
N°	Características	Especificaciones	Cumple con el requerimiento		N° folio y/o comentario
			Si	No	

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.

Lima, de del 2024

Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota: consignar el número de folio del sustento de la característica técnica, deberá presentar un formato por cada ítem del bien y/o equipo ofertado.



[Signature]
ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124517



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO N° 03 (REVERSO)

FECHA DE INICIO	<input type="text"/>	HORA DE INICIO	<input type="text"/>
FECHA DE TERMINO	<input type="text"/>	HORA DE TERMINO	<input type="text"/>
ESTADO FINAL DEL BIEN	Bueno <input type="checkbox"/>	Malo x Reparar <input type="checkbox"/>	Inop. x Reparar <input type="checkbox"/>
	Regular <input type="checkbox"/>	Malo x Baja <input type="checkbox"/>	Inop. x Baja <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

VII. DATOS DE LOS REPUESTOS (partes, accesorios, materiales)

DESCRIPCIONES DE LOS RECURSOS MATERIALES

N°	NOMBRE Y CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES	UDM	CANT.	COSTO (S./)	
				UNITARIO	TOTAL

VIII. DATOS DE LA MANO DE OBRA

DESCRIPCION DEL RECURSO HUMANO

N°	TIPO DE PERSONAL	NOMBRE DEL PERSONAL	CANTIDAD HORA/HOMBRE	COSTO (S./)	
				HORA/HOMBRE	TOTAL
TOTAL DE HORA / HOMBRE EMPLEADA					

IX. COSTOS TOTALES

COSTO DE MANO DE OBRA (a)	COSTO DE MATERIALES (b)	COSTO TOTAL (a+b)



FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE SERVICIO GENERALES

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE AREA USUARIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.A.P. 218216

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA

Documento Equivalente de la IOARR denominada "Adquisición de Ambulancia Urbana en el hospital de Huaycán, en el centro poblado de Vitarte, distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima", aprobada con el CUI N° 2663152.



FORMATO N° 04

Ficha Técnica

Datos del contratista	N° contrato	N° O/C	Fecha de recepción

Denominación	Marca	Modelo	N° de serie	País de fabricación

Componentes	Marca	Modelo	N° de serie

Sello y firma del representante legal de la empresa



[Signature]
 ING. WLAQUIR EDUARDO LLALLICO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.A.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
 RAUL PEÑAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 12260

**FORMATO N° 05****PROTOCOLO DE PRUEBAS**

ITEM :
DENOMINACION :
MARCA :
MODELO :

N°	Descripción de la prueba (*)	Procedimientos p/realizar cada prueba	Instrumentos, insumos y/o medios físicos a emplear (**)	Tiempo estimado de realización	Resultado - valor esperado
1					
2					
3					
4					
5					
6					

- (*) : Las actividades del protocolo de pruebas estarán de acuerdo al manual del equipo.
(**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante legal
de la empresa



Firma y sello del representante técnico
del Hospital de Huaycán



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216



Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SÓVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124517



FORMATO N° 06

Resultados del protocolo de pruebas

ITEM :
DENOMINACION :
MARCA :
MODELO :

N°	Descripción de la prueba (*)	Resultado – valor esperado	Resultado – valor obtenido	Conforme		Observaciones (**)
				Si	No	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) : Las pruebas de este Protocolo serán de acuerdo al manual del equipo.

(**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante técnico de la empresa

Firma y sello del representante técnico del Hospital de Huaycán



ING. EDWIN LLALICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.A.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124517



FORMATO N° 07

Programa de capacitación de manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento

Bien	Marca	Modelo	Contratista
Nombre del experto		Nacionalidad	Experiencia
Fecha de inicio	Fecha de termino		Días - horario
N°	Temática mínima del curso (*)		Horas
Total de horas			

(*) : La temática del curso es referencial, el Contratista podrá mejorar su contenido y la entidad contratante dar su aprobación.



Firma y sello del representante de la empresa

V°B° del responsable del Área usuaria del hospital de Huaycán



[Signature]
ING. VLAOMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216



[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124517



FORMATO N° 08

Constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.



Sello y firma del representante de la empresa

V°B° del responsable del Área Usuaría del Hospital de Huaycán



ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PEÑAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO N° 10

Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.



Sello y firma del representante de la empresa

V°B° del Representante del Área técnica del Hospital de Huaycán




 ING. VLADIMIR EDMUNDO LALLUCO TOVAR
 INGENIERO ELECTRONICO
 C.J.P. 218216




 Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
 Coordinador del E.T. de Servicios Generales


 RAUL PEÑAFORT
 SOVERO CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 Reg. CIP N° 124917



FORMATO N° 11

Programa de mantenimiento preventivo

Nombre del equipo :
Marca :
Modelo :
Periodo (meses) :

N°	Descripción de la actividad (año)	Periodo de mantenimiento preventivo por el tiempo de garantía propuesto (en meses)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Nota: el reporte del mantenimiento preventivo se realizará utilizando el formato de orden de trabajo de mantenimiento – OTM.

Sello y firma del representante legal de la empresa



[Signature]
ING. VLADIMIR EDMUNDO LLALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
[Signature]
Tec. Adm. Jordán A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647

**FORMATO N° 12****Procedimientos de mantenimiento preventivo**

N° ítem:

Denominación:

Marca:

Modelo:

N°	Descripción actividad	Procedimientos a realizar para cada actividad (*)	Materiales y repuestos (**)	Herramientas instrumentos (**)	Ejecutores (Ing/Tec)	Hora/ Hombre

(*) : Las actividades de mantenimiento serán acorde a las características que el fabricante indique en el manual de uso del equipo

(**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en el mantenimiento preventivo.

Sello y firma del representante legal de la
empresa

V°B° del Representante del Área
técnica del Hospital de Huaycán




ING. VLADIMIR EDMUNDO HALLICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN


Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales


RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 126547



FORMATO N° 13

Formato de costos unitarios de componentes, repuestos, accesorios e insumos

Nombre del equipo :
Marca :
Modelo :
Ítem N° :

N°	Denominación	Código de parte	Características	Precio (soles)	observaciones
Componentes					
Repuestos					
Accesorios					
Insumos					



Lima,



Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota. - De ser necesario adjuntar hojas adicionales.

ING. VLADIMIR EDUARDO LALLUCO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.I.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Tec. Adm. Jordán A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124617



FORMATO N°14

Declaración jurada de compromiso de garantía del equipo y sus componentes

Señores

Presente. -

El que suscribe,, identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que de resultar adjudicado, mi representada garantiza el perfecto estado de funcionamiento de los equipos, incluyendo sus componentes, ofertados contra cualquier desperfecto o deficiencia de fabrica que pudiera manifestarse durante su instalación y/o funcionamiento, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, por el periodo de garantía total según el siguiente detalle:

N° Ítem	Descripción del ítem	Garantía según especificaciones técnicas (a)	Garantía adicional ofertada	Garantía total (en meses) (a) + (b)

Lima,

Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal de la empresa



[Signature]
ING. VLADIMIR EDUARDO LLALICO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Signature]
RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124817



FORMATO N°15

Compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios

Señores

Presente. -

De nuestra consideración,

El que suscribe, don Identificado con D.N.I N° representante legal de, con RUC N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, tener disponibilidad en stock de insumos, repuestos, y accesorios del equipamiento por un periodo no menor de (indicar los años en números y letras), años como mínimo, a partir de la fecha de la firma del Acta de conformidad de la recepción, instalación y pruebas operativas, para el/los ITEM(S)

Lima, de Del

Firma y sello del representante legal de la empresa



[Handwritten Signature]

ING. VLAJMIN EDUARDO LLANCO TOVAR
INGENIERO ELECTRONICO
C.J.P. 218216



Tec. Adm. Jordan A. Lucano Márquez
Coordinador del E.T. de Servicios Generales

[Handwritten Signature]
RAUL PENAFORT
SOVERO CALDERON
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 124647